



**AUDIENCIA PÚBLICA
INFORMATIVA**

**PRESUPUESTO
2019**

**REALIZADO EN EL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON
24/6/19**

SUMARIO

1. Apertura de la audiencia
2. Desarrollo de la audiencia

- 1 -

APERTURA DE LA AUDIENCIA

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil diecinueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:57, dice el

Sr. Presidente: Buenos días, estamos haciendo la apertura de la Audiencia Pública a la espera del señor Secretario de Hacienda. Paso a mencionar los que están anotados para hacer uso de la palabra. (Lee Listado). Les vamos a ir dando la palabra a los que hemos mencionado, los concejales tienen la palabra en cualquier momento. Quedamos a la espera del señor Secretario de Hacienda. Concejales Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Presidente, a ver si podemos empezar, no sé por qué no empezamos, hay mucha gente esperando.

Sr. Presidente: Lo que pasa es que justamente estamos esperando al Secretario de Hacienda, que es el que tiene que exponer. Me dicen que ya está viniendo, esperemos un poquito más. Concejales Mario Rodríguez, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Buenos días, es una audiencia pública extraña, señor Presidente, que debería haber comenzado hace una hora y cuarto. Quiero agradecer a las personas que se acercaron; otros años hemos tenido Audiencias Públicas sin nadie en la barra y sin ninguna institución anotada para participar. Hoy eso no ha ocurrido, cada uno de nosotros ha asumido el compromiso de difundir la necesidad de participación en este instituto que es la Audiencia Pública. Me parece una falta de respeto que el Secretario de Hacienda no esté presente cuando gran parte del gabinete del Intendente está ya presente desde hace tiempo, inclusive desde antes de las 10 horas. Quiero dejar esto asentado porque también es inusual la cantidad de concejales que hay en el recinto hoy y por respeto a la gente que ha venido, debería el funcionario más importante de esta Audiencia hoy –el Secretario de Hacienda- estar aquí; usted dijo recién que está viniendo y espero que tome una actitud que no es habitual en él y que al inicio de su exposición le pida disculpas a la gente que ha venido. Gracias.

Sr. Presidente: Justamente, acá está viniendo el Secretario de Hacienda, señor Mourelle. Le vamos a dar la palabra al señor Secretario para que dé inicio a su exposición y después cada uno que me pida la palabra va a tener cinco minutos y una sola vez por cada expositor. Tiene la palabra el Secretario de Hacienda, Hernán Mourelle.

Sr. Mourelle: Buen día, disculpas por la demora. Damos inicio a las explicaciones y dudas que hayan tenido los que aquí han venido sobre el Presupuesto para dar respuestas a las mismas.

Sr. Presidente: ¿No va a hacer ninguna exposición previa? ¿No? Bueno. Tiene la palabra la concejala Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Señor Presidente, en realidad creo que hay una equivocación. Para poder hacer consultas sobre alguna cuestión, el Secretario de Hacienda debería explicar el Presupuesto porque justamente en la Audiencia Pública no se procede al revés, es decir, no es la gente preguntando sino que es el gobierno exponiendo cómo va a proceder con el Presupuesto, en qué va a invertir, cómo se desarrollará la política pública en materia económica y en las distintas áreas y luego sí la gente podrá referirse a temas específicos. No funciona de la forma que la está proponiendo el Secretario; es al revés, es el gobierno dando a conocer la política pública que va a desarrollar.

Sr. Presidente: Si lo hacemos conciso y con números a la vista si me hace el favor, señor Secretario, hacer una breve exposición y que luego la gente le vaya preguntando.

Sr. Mourelle: Bueno, en definitiva lo que hemos propuesto es un Presupuesto que, consolidado, asciende a poco más de \$11.600.000.000.=, es casi un 50% superior al del año anterior. La distribución del mismo se realiza a través de las diferentes Secretarías. A nivel Intendente el Presupuesto prevé casi 180 millones; si bien el incremento casi duplica al del año anterior es porque incorpora el área que atiende a las sociedades de fomento, que no estaban incorporadas a ese nivel. Hay un incremento de casi el 50% en los gastos de la Secretaría de Gobierno, considerando una inversión importante en las distintas áreas de las Delegaciones que se previó para este año (lamentablemente estamos con alguna demora). Hacienda prevé un incremento de casi el 29%; el EMTUR prevé un 30% de incremento en su Presupuesto; el Ente de Deportes un 44%; el EMSUR prevé un incremento del 54% en su Presupuesto. Hay una baja en el Presupuesto del EMVIAL y vamos a dar un detalle. El EMVIAL refleja una baja en su Presupuesto una baja del 8% y se explica principalmente por una caída importante de aportes del gobierno nacional del 60% y del gobierno provincial del 70%; ambos niveles de gobierno son los que generalmente abastecen fondos para las obras principales que lleva adelante el EMVIAL. En el caso de la baja de Provincia y Nación se ve compensada por el fondo que Hacienda gestionó con los dos niveles de gobierno para asfalto por 700 millones, se están ejecutando con indicación de lugares y de control del EMVIAL. El ensanchamiento de Constitución, el reasfalto que se está haciendo en la salida de la ruta 11, etc, es con esa

gestión de 700 millones y por eso la baja del ente porque el mismo es el que controla, el que indica los lugares de obra, es el que pasó los presupuestos previos pero la licitación –dado la demora que se dio en el Concejo el año pasado que recién a mitad de año se aprobó el Presupuesto- la llevó a cabo Provincia para sortear ese tipo de demoras y dificultades. Educación tiene un incremento del 17%, si bien ese incremento parece relativamente bajo se debe a que por la readecuación de la reglamentación el Fondo de Financiamiento Educativo a partir de este año se destina en su totalidad a la inversión en infraestructura de escuelas y eso da que el incremento del presupuesto educativo alcanzaría los \$1.118 millones ya que por la readecuación normativa que se hizo los previstos \$350 millones para financiamiento educativo - que siempre se utilizaban para el pago de salarios- este año se están invirtiendo en recomposición de la infraestructura escolar provincial y municipal. Salud prevé un incremento de casi un 54%; Desarrollo Social prevé un incremento del 50%; Cultura, 66%; Desarrollo Productivo, 60%, dicho aumento se ve muy influenciado por un fondo específico que se está asignando de \$8 millones que aporta Nación para la producción frutihortícola del Partido; Modernización tiene un incremento de 190%, este incremento se explica fundamentalmente porque toda la compra de tecnología y PC que habitualmente desarrollaban las distintas Secretarías y áreas, se concentra ahora en Modernización, previendo renovar una parte importante del parque informático que estaba bastante retrasado en la Municipalidad. En lo referente a Seguridad, 38% de incremento. Hay una previsión en Obras, que se hace cargo el Municipio, del 53%; Obras tiene un presupuesto de 811 millones que tiene un aporte importante de trescientos y pico de millones del Fondo de Financiamiento Educativo. Luego viene el presupuesto del Concejo Deliberante. Para atender este Presupuesto se presentaron unas Ordenanzas Fiscal e Impositiva con diferentes incrementos que van a balancear este incremento de gastos junto con algún incremento de deudas para llevarlo a cabo en su ejecución al 100%, cosa que se ve dificultada en tanto la demora en la aprobación del mismo.

Sr. Presidente: Comenzamos con el orden de los expositores que tenemos aquí anotados. La modalidad son cinco minutos por expositor y una sola vez. Por la Defensoría del Pueblo, el señor Daniel Barragán.

Sr. Barragán: Buenos días. En realidad iba a comenzar preguntando si alguna de las cifras que nosotros teníamos aquí anotadas eran las correctas pero lo que ha expresado recién el Secretario de Hacienda confirma todos los números, entonces la realidad es que nosotros tendríamos que basar nuestras opiniones y preguntas en lo vinculado a nuestro accionar como Defensores del Pueblo y a los reclamos que nos llegan en forma permanente todos los días. Con un incremento del 33,55% del total, con 11.000 millones de pesos contra 8.500 millones del año pasado, la primera pregunta es: el crecimiento en el rubro Intendente del 108,99% más allá del tema de la transferencia de presupuesto de las sociedades fomento (tema al que luego se referirá mi compañero Luis Salomón) es de 30 millones de pesos en ese rubro y el incremento aquí están en 92 millones de pesos, por lo cual nos preguntamos a qué se debe semejante incremento en el dinero que se adjudica al rubro Intendente. El segundo punto es un reclamo muy de conjunto, más allá de las explicaciones que recién diera el Secretario de Hacienda, es el referido a Educación, con un 16,87% y entendemos que, más allá de esta definición de que el dinero se utilizaba para salarios y ahora se utiliza para infraestructura, el 16% en un marco de inflación del 57% en el país y del crecimiento del 33% en el Presupuesto en general es una suma absolutamente exigua que lo que plantea es un recorte en las partidas que tiene que ver también con la caída y el recorte de los salarios de los docentes. En cuanto al tema de Desarrollo Productivo, si bien hay un incremento de 60 millones de pesos, en el marco de la profunda crisis económica y social que se viven en la ciudad, entendemos que \$77.287.000.= es una cifra muy pequeña y se podría comparar con los 96 millones de pesos que ha aumentado el rubro Intendente, con lo cual duplicaría los fondos para Desarrollo Productivo que en el marco de la profunda crisis que tenemos resulta absolutamente exiguo. El presupuesto del EMVIAL se ve reducido en un 4,40% nominalmente; hay que agregarle que además hay una inflación del 53% del año pasado, con lo cual implica un recorte más allá que se hayan recibido fondos para nuevos asfaltos. Hay que tener en cuenta además que si bien se han incrementado las asignaciones a la Secretaría de Gobierno en nuestro accionar habitual de todos los días recibir los reclamos de los habitantes de todo el Partido en el tema de alumbrado público y mantenimiento de la vía pública. Si bien las Delegaciones dependen de la Secretaría de Gobierno, cuando vamos a las Delegaciones a quien le echan la culpa es al EMVIAL y a la falta de maquinarias, de materiales. Por lo tanto entendemos que estamos ante un riesgo de entrar en una emergencia vial en Mar del Plata; este es el reclamo que nos llega en forma permanente a la Defensoría junto con el tema de las luminarias. Otro reclamo que tenemos es en cuanto a la asignación presupuestaria en Salud y en la puesta en valor (sacando el Centro de Salud N° 1) de los CAPS. Entre las reparaciones que se tienen que dar en Las Américas, Las Heras, Alto Camet, El Martillo, Libertad y Batán están asignados 13 millones de pesos y en la reparación del hall central del Municipio están asignados 16 millones de pesos; entendemos que es exigua la cantidad de dinero que se aporta para las obras de los centros de salud y evidentemente esto se refleja en las dificultades edilicias que tenemos y, en el marco de la salud pública, en la falta de elementos y suministros que nos reclaman los vecinos cuando llegan a la Defensoría del Pueblo. Nos preguntamos cuál sería el índice de cobrabilidad de las tasas porque hay un pedido de aumento del 49% en dos etapas y el Presupuesto aumenta en un 33%. Es indudable que hay un Presupuesto ...

Sr. Presidente: Señor Barragán, son cinco minutos, le pido que vaya redondeando.

Sr. Barragán: Cierro entonces. Manifestamos estas preocupaciones y cuando hablaba del índice de cobrabilidad nuestra preocupación es porque estamos atravesando una grave crisis social y debemos decir que aprovechamos esta circunstancia para plantearle al Honorable Concejo Deliberante sobre una situación muy grave que va a repercutir sobre la cobrabilidad de las tasas. El 4 de julio vamos a llevar adelante en este recinto una actividad donde la UCIP, la CGT, las dos CTA y 88 organizaciones ...

Sr. Mourelle: Después pasa su propaganda política que quiera, le paso a contestar porque agotó su tiempo de exposición.

Sr. Barragán: Es un segundo nada más. Le estamos pidiendo ...

Sr. Presidente: Señor Barragán, estamos hablando sobre el tema del Presupuesto.

Sr. Mourelle: Vamos a empezar con los diferentes temas. En cuanto a los Centros de Salud la mayoría ya fueron reparados; la infraestructura de los Centros de Salud –que después de ocho años de la gestión anterior estaban en un estado desastroso- ya se repararon a nuevo nueve Centros de Salud, se inauguró además el Centro de Salud N° 1 y se iniciaron las obras en Las Américas, que es el único dentro del listado que recién ahora entró en reparación luego del proceso licitatorio. En cuanto al estado de los caminos, es correcto; el gobierno del doctor Arroyo tuvo que pasar dos años de penurias para tratar de poner a cierto nivel el estado deficitario, ya que le entregaron un Presupuesto con un 15% de déficit estructural, un 30% del Presupuesto como deuda sin ningún activo para poder pagarla y eso llevó dos años y medio poder reestructurarlo. Después, a partir de 2018 comenzó un proceso de convencimiento con los diferentes proveedores porque, así como a las sociedades de fomento se les debían dos años de servicios, a los agentes de salud también les debían dos años de cuotas y había un montón de deudas. Si bien nosotros hemos dejado grandes obras para Mar del Plata que se pueden tocar, como los centros deportivos, el COM o el predio de disposición final de residuos, no se pagó nada y todo lo que se ha pagado se pagó en esta administración. Porque hacerlo sin pagar y estafando a los proveedores no es nada gratuito y eso lleva a una crisis económica de la ciudad porque uno va joboando empresas que tienen que cerrar porque no se les paga y complicando la cadena de pagos de la ciudad. Justamente esta recuperación, que comenzó fuertemente a partir de 2018, ha hecho que la cadena de pagos fuera virtuosa, que cada vez los proveedores se fueran animando a venderle al Municipio, cuando antes ninguno quería ni siquiera cotizar porque la experiencia era que no se cobraba nada de lo que se contratara o vendiera al Municipio. Eso va mejorado mes a mes; en algunos rubros ya tenemos hasta cuatro o cinco oferentes cuando antes no teníamos ofertas. En cuanto a la crisis económica, las estadísticas no muestran lo que vos estás diciendo en Mar del Plata; el último censo de desempleo da que la desocupación en Mar del Plata si bien marzo contra marzo hubo un incremento y eso se da por el contexto nacional, es decir, desde una Intendencia uno no corrige las tendencias macroeconómicas de un país sino simplemente puede instrumentar herramientas para ir capeando la cuestión en una pequeña medida y la principal medida justamente fue recuperar la cadena de pagos y eso hace que nuestro promedio de desempleo, que antes estaba en primero o segundo lugar en el país, hoy esté bastante debajo del 10° lugar y esté en el mismo promedio nacional. Cuando uno lo ve en cuanto a puestos de trabajo, si bien a nivel nacional la destrucción de puestos de trabajo llegó casi a 300.000 personas, en Mar del Plata, de marzo a marzo, gracias a Dios solamente fue de 4.000 puestos de trabajo. Es decir, se mantuvieron la mayoría de los puestos de trabajo justamente por esta política contracíclica que estamos aplicando, donde cada vez el Municipio demanda más bienes y servicios a mejores precios y pagando en tiempo y forma las facturas, no como era antes que no se pagaba ninguna. El tema de las calles no solamente fue por el tema de los proveedores sino también por falta de maquinarias –como vos bien decís- en las Delegaciones. Nosotros habíamos cerrado un acuerdo con el Banco Nación en noviembre del año pasado para incorporarle gran cantidad de equipos nuevos a las Delegaciones, pero no tuvo el tratamiento correspondiente del Concejo y no se pudo llegar. Cuando se aprobó meses después, la línea de créditos leasing del Banco Nación, por una reestructuración del Banco, ya no estaba más disponible y además las tasas estaban “volando por el aire”. Por lo tanto, esta semana vamos a poder ver los primeros equipos viales 0 km. que se compran para el EMVIAL con pago de contado que es la única forma que el Concejo Deliberante nos dejó para poder comprar; no es la forma óptima pero es la forma que tenemos y así estamos capitalizando al Municipio. Estamos comprando tres equipos viales de primera línea que mañana van a ser presentados; se han comprado camiones (uno de ellos se presenta mañana) y antes de fin de mes vamos a tener la incorporación de más de veinte vehículos nuevos para las diferentes áreas municipales. Todas ellas son compras al contado y con vencimiento a los proveedores para que puedan aportar y cotizar ya que la conducta de la administración anterior había llevado a que ningún proveedor serio, razonable y con cierta salud económica en la ciudad le quisiera vender nada al Municipio. Por suerte eso se revirtió, nosotros podemos estar pagando al día sin ningún inconveniente y con fondos propios los salarios, no recurrimos al uso del descubierto. El incremento al que hacés referencia del 33% lo tiene que medir con la inflación que va a haber este año, va a quedar corto o largo, depende, pero al Presupuesto va a haber que sumarle los 700 millones que son aportados por Provincia por licitaciones que realizó Provincia para sortear el inconveniente que se tuvo el año pasado con las obras en el sentido que el Presupuesto tuvo tanta demora en su aprobación que la ejecución de las primeras obras que se podrían haber comenzado recién se empezaron a hacer a finales del segundo semestre. Por eso es que las licitaciones y esos fondos directamente se aportan por fuera del Presupuesto y lo licita Provincia para evitar estos inconvenientes que parece que tiene estructuralmente Mar del Plata por la conducta de sus representantes políticos. Los aumentos principales que tenemos, tanto en Educación, Desarrollo Social, etc, van por arriba del 50%. El de Educación, si lo medimos bien, y ponemos el Fondo de Financiamiento Educativo (que va por fuera), el incremento también supera el 50%. Es decir que los pilares fundamentales de gestión se mostraron en los incrementos del año pasado y en este Presupuesto también, son Salud, Educación, Desarrollo Social y Cultura. Esos cuatro pilares todos tienen incrementos por encima del 50%. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Me veo obligado a intervenir porque parece que hay que hacer algunas aclaraciones, no pensábamos hacerlas pero dado los dichos del señor Secretario me parece importante dejar nuestra postura. Tanto los concejales que estamos aquí, los distintos bloques más la gente de distintas instituciones y particulares que van venido a participar de esta Audiencia Pública, estamos obligados a situarnos en la fecha que estamos, por qué estamos y por qué no estuvimos antes. Escuché atentamente al Secretario y su planteo fue que supuestamente la irresponsabilidad de los bloques políticos hicieron que esta Audiencia no se hiciera y el Presupuesto no se discutiera. Eso no es así en absoluto. Por si alguien no se enteró, esta Audiencia Pública no se hizo en tiempo y forma –en diciembre del año pasado- porque existió un paro de los empleados municipales de la Municipalidad de General Pueyrredon que en virtud de ese paro no trabajaron y sin embargo se llevó adelante una audiencia que se le puede dar cualquier otro tipo de denominación, no se sabe si con un escribano o no, pero se llevó adelante una audiencia que en realidad estaba viciada de nulidad. Es por eso que ahora estamos aquí y no por la actitud política de los bloques o de la política; estamos aquí ahora porque ningún bloque -por unanimidad- aceptó discutir el Presupuesto si no existía uno de los valores más grande que tiene desde el punto de vista el ciudadano la discusión de un Presupuesto que es la participación de las organizaciones de la sociedad y el público en general. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra el señor Fernando Rizzi.

Sr. Rizzi: Buenos días. Queremos traer la preocupación centrada en torno a los incrementos de la TSU. Nosotros hemos visto la zozobra y la confusión de los vecinos de General Pueyrredon en los años anteriores de no saber realmente el porcentaje de aumento de tasas que han tenido en virtud de lo disímil que ha sido la aplicación del aumento de tasas de acuerdo a las distintas categorías, un aumento de tasas que ha llegado hasta el 900% como por ejemplo en el área 10 de baldíos en el Presupuesto del año pasado. Lo que más Nos preocupa es la angustia que nos transmiten miles de vecinos del Partido de General Pueyrredon que con gran dificultad ven que no pueden afrontar el pago de las tasas municipales, el pago de tarifas de servicios públicos. Estos pagos hacen que muchísimos vecinos de la ciudad de Mar del Plata estén a punto de no cumplir con sus obligaciones tributarias, y que miles de pequeños y medianos empresarios y comerciantes también estén al borde de cerrar sus comercios. He sabido que el porcentaje promedio de los incrementos salariales en las paritarias de este año ha sido de un 30% o un 35% y estamos hablando de un aumento de tasas que podría promediar un 49%, es decir, mucho más de lo que la gente ha recibido como incremento en sus ingresos familiares. También hemos visto la angustia de muchos vecinos que han venido a la Defensoría del Pueblo sin saber que las tasas van a tener un ajuste de rigor con la aprobación del nuevo Presupuesto, es decir, que aquellos que han pagado las cuatro primeras cuotas de la tasa anual de TSU no saben que les van a venir retroactivamente ajustes, porque figura casi imperceptiblemente y en letra chica, o sea, a cuenta de futuros aumentos a valores de la Ordenanza Fiscal e Impositiva del año 2018. Esto hace que muchísima gente venga a la Defensoría del Pueblo quejándose por la retroactividad de los ajustes pertinentes. Nosotros hemos pedido en su momento una campaña de difusión de este carácter de las tasas municipales que creemos que no ha tenido la difusión pertinente. La gente va a tener que pagar las cuotas de las tasas que van a venir en la segunda parte del año con los incrementos pertinentes más los ajustes de las cuatro primeras tasas que han pagado, y esto genera en la gente angustia, preocupación, decepción y en muchos casos la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones fiscales. Asimismo, queremos pedir -como lo hemos hecho el año pasado- que se mantenga el pago de la cuota anual; si bien no es cuota anual anticipada -como sucedía antiguamente en el Municipio- que se le respete a la gente la posibilidad de pagar sus tasas municipales en un solo pago, sin intereses y con los descuentos de rigor que se vino aplicando siempre, que era del 10%. La expresión de deseos que desde la Defensoría del Pueblo venimos reclamando ya desde hace cinco años que tiene que ver con OSSE que es la principal prestadora de servicios que tiene el Municipio de General Pueyrredon donde nunca se han realizado Audiencias Públicas. La Audiencia Pública es un mecanismo establecido por la Corte, de carácter obligatorio, ante la determinación del Presupuesto y fijación de tarifas de tasas y servicios públicos, y partir del año que viene los señores concejales tengan la previsión de convocar Audiencia Pública de OSSE, ya que no está establecido en la Ordenanza de Audiencia Pública. Lo que planteamos es un llamado a la equidad a la Secretaria de Hacienda y a los señores concejales al momento de establecer los montos de las tarifas porque la gente realmente se las está viendo muy mal para pagar las tasas; aquel que puede pagar lo está pudiendo hacer con mucha dificultad y hay mucha otra gente que no lo puede hacer. Es por esto que pedimos el mayor de los conceptos de equidad al momento de fijar los nuevos valores de la TSU para el año 2019.

Sr. Mourelle: Te agradezco que me des la oportunidad de aclarar que esa novela que vienen planteando desde la Defensoría del Pueblo no es una realidad porque no va haber retroactivo. Nosotros hemos determinado que la tasa anual que era la que podíamos cobrar se pagaba en ocho cuotas, y esto es lo que la gente está pagando. Lo que determine el Concejo Deliberante como tasa a cobrar se va a distribuir en las últimas cuatro cuotas del año, no va haber ninguna retroactividad. La gente paga las primeras ocho cuotas que están en camino, en este momento están pagando la cuota seis, en alguno de los casos pagan la siete y ocho también ya que se distribuyen conjuntamente; luego el saldo del impuesto que se determine se va a distribuir en las últimas cuatro cuotas del año que vencen en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Al mismo tiempo se está terminando de preparar una emisión para los saldos de deuda de los años 2015, 2016, 2017, 2018 de los que tengan deudas pendientes del TSU con una disminución de intereses de un 50%. Estamos cerrando algunos acuerdos de pagos para que la gente pueda pagar ese saldo en tres o cuatro cuotas con tarjeta de crédito con dos vencimientos con diferencia de 30 días uno de otro, esto lo estamos tratando de cerrar con algunas de las casas que tienen las cobranzas de la TSU. Respecto a la TISH, nosotros para el 2018 con respecto a la relación del cierre de los comercios que ustedes hablan, las alícuotas se bajaron. Entre las principales alícuotas que se bajaron y se homogenizaron son las relacionadas a la venta y distribución de gaseosas y cervezas, eso fue lo que disparó las

inversiones que hoy ustedes ven activas que son las distribuidoras de Coca-Cola y Quilmes en proporcionar mal los productos, porque ya no tienen más el diferencial que tenía en Mar del Plata con respecto a otras ciudades de la provincia de Buenos Aires, hemos bajado alícuotas ahí y en otros sectores también. Hay previsto bajarse alícuotas aún más durante el proyecto que está presentado en el 2019 y tiene un enorme incremento en los mínimos no imponibles que benefician especialmente a los pequeños y medianos comercios. Si bien este incremento y baja en los mínimos no lo pueden disfrutar porque no está aprobada la Ordenanza Fiscal e Impositiva del año 2019, justamente la proyección es ir disminuyendo la carga impositiva de la TISH, que es el segundo ingreso en importancia que tiene el Municipio y que se basa en ingresos básicos: uno es la TSU y el otro es la TISH que venimos bajándola en el 2018. En el proyecto de Ordenanza que se presentó para el año 2019 también contraría la exposición de los miles de comerciantes que van a quejarse cuando no sólo han tenido un incremento en la alícuota sino que además este proyecto Ordenanza tiene incrementos enormes de los mínimos no imponibles que hacen que muchos pasen de la alícuota de 0,8% a pagar una alícuota de 0,6% o 0,5%.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra el señor Luis Salomón.

Sr. Salomón: Buenos días, gracias. En base a lo que decían mis compañeros de la Defensoría del Pueblo, estamos en un total de acuerdo, pero no compartimos el balance que hace el señor Secretario de Hacienda, porque la única realidad es la que se vive. Como hemos visto, el Presupuesto con los incrementos y con las complicaciones de los vecinos para tener que pagarlo, lamentablemente el pago de las tasas no vuelve en servicios, porque hemos escuchado explicaciones que los primeros dos años tuvieron que hacerse cargo de deudas, que comprar herramientas. Serán muy técnicas las explicaciones pero cuando uno transita y vive en un barrio, y cuando uno no vive con todos los servicios como viven muchos de los vecinos que no tienen asfalto y pagan lo mismo y la máquina hace más de un año que no pasa por el barrio y se tienen que embarrar y mojar y los chicos llegan a las escuelas con los pies mojados, la verdad que esas explicaciones de para atrás en todo caso habrá sido si el gobierno anterior no cumplió, es por eso que lo habrán elegido y habrán cambiado de opinión los vecinos. Cambiaron de opinión para que se les solucionen los problemas, no para que se los empeoren. Desde donde yo vengo, que es el fomentismo, se firma un Decreto de convenio de contraprestación con 58 instituciones cuando el gobierno anterior tenía firmado con 82, que de esas 58 instituciones con las que se firman sólo cobran ese convenio alrededor de 40 sociedades de fomento; en el 2015 era de 28 millones y ahora estamos hablando de 30 millones. El Departamento Ejecutivo no tiene obligación de firmar el convenio pero sí de prestar los servicios, entonces los servicios que hacían las sociedades de fomento u algunas otras instituciones tendrían que haber vuelto a manos del Estado tal como se lo pasaron, pero haberlos realizado. Porque vemos que hay sociedades de fomento que le cortaron los convenios teniendo los certificados de vigencia entregados por este mismo Departamento Ejecutivo con certificado de vigencia a vencer a fin de año, y no se les paga, viendo que se le sacó hasta la exención del pago de tasas, sin siquiera notificarlos, simplemente se les retiró la exención. ¿A quién se castiga? ¿A las sociedades de fomento, a los dirigentes? No, se castiga a los vecinos del barrio. Los chicos para ir a las plazas tienen que ir con cencerros porque los padres los pierden entre los pastizales que hay en las plazas. Cuando hablamos de algunos servicios que se recortan, como por ejemplo, las salas de primeros auxilios (lo hablo con conocimiento de causa porque es mi barrio el barrio Las Américas) y tenemos una demora de un año y medio para que comiencen las obras y vemos resentido el servicio porque se traslada una sala de primeros auxilios donde abre a las 7.30 horas y la gente tiene que ir hacer cola, no puede llevar a los chicos porque la cola se hace a la intemperie. Por lo expuesto por el Secretario de Hacienda, lo que yo tendría que hacer es felicitarlo y agradecerle que ha venido hasta Mar del Plata para hacernos la vida más fácil, sólo que todavía en los barrios no la estamos disfrutando, no sólo por vivir en un barrio sino por la función que tengo hace seis meses de recibir reclamos de los vecinos en los barrios. En el barrio Las Américas no se reparan las calles engranzadas hace más de un año, se han hecho remiendos en algunas calles donde no se han podido pasar e invito a todos los funcionarios a los barrios que están más lejos que se encuentran en peores condiciones que el barrio Las Américas y perdonen que lo haga autorreferencial.

Sr. Presidente: Señor Salomón, estamos tratando el Presupuesto ...

Sr. Salomón: Claro, Estamos tratando de un Presupuesto de \$ 11.000.000.000- y que no le damos servicios a los vecinos, de eso estamos hablando; hablamos de un aumento de tasas que no se ve reflejado en los servicios. Las lámparas se apagan y no se encienden, cuando los vecinos hacen los reclamos la respuesta de los funcionarios es que tienen que cuidar las lámparas y que los chicos no la rompan, o sea, estamos hablando de incoherencia. Yo no soy un técnico, no le puedo decir técnicamente si el Presupuesto está bien o está mal; lo único que le puedo decir es que en mi barrio no veo reflejado yo ni los vecinos los \$11.000.000.000.=

Sr. Presidente: Señor Salomón, ese es tema para otro momento, estamos tratando el Presupuesto, interroguemos al señor Secretario sobre el Presupuesto presentado; los detalles los vamos a tener en otro momento.

Sr. Salomón: A ver, el Presupuesto contiene que el pago de las tasas vuelvan en el mejoramiento de la red vial, en que las calles estén iluminadas, en que haya turnos en las salas de primeros auxilios, que en el CEMA no haya que esperar meses para conseguir un turno, en que las escuelas estén en condiciones, porque para eso está el Fondo de Financiamiento Educativo para reparar las escuelas y no para pagar sueldos. Estamos viendo que el Municipio tiene un convenio firmado con el Ministerio de Educación donde se hace cargo de algunas escuelas y sin embargo hemos estado presentes en escuelas en donde tienen el gas cortado donde ya tienen firmado el convenio desde el año pasado y todavía

no se han hecho las reparaciones. Así como es triste ver a los alumnos con frazadas en las escuelas porque están destruidas y quien se tenía que hacer responsable no las reparó, también vemos en muchas escuelas goteras. Dos años para que se termine de reparar un techo. Eso es el Presupuesto y \$11.000.000.000.= es mucho dinero pero es mucho más si a cambio de eso no se brinda lo que se tiene que brindar. Los vecinos hacen un gran esfuerzo, no sólo para contribuir con las tasas sino para pagar mi sueldo y el de todos ustedes. Nosotros estamos acá y el señor funcionario ha llegado tarde, está bien que pida disculpas pero hay vecinos que tuvieron que dejar de trabajar para venir y eso es respeto. Nosotros los funcionarios debemos respeto a los vecinos. Hay un montón de cuestiones acá que están mal. La Secretaría Privada aumento un más 100% los ingresos ...

Sr. Presidente: Señor Salomón, seamos respetuosos, estamos hablando de respeto y el tiempo para expresarse es de cinco minutos y usted lleva más de quince minutos, hay otros oradores.

Sr. Salomón: No se olvide que los concejales pueden pedir la palabra y los Defensores también, no es que tenemos limitado el uso de la palabra acá por lo que dice la Ordenanza, leámosla toda, lo que conviene y lo que no conviene.

Sr. Mourelle: Para responder a las cuestiones presupuestarias de lo que indicaste, el Presupuesto es de \$36.000.000.= cuando el año pasado era de \$29.000.000.= para las sociedades de fomento e incluía terminar de pagar varias cuotas del convenio que tuvo que firmar esta Administración de la enorme deuda sin pagar de todos los meses de servicios de las sociedades de fomento que había dejado la gestión anterior. El presupuesto del año 2018 tenía adentro la cancelación de más de una decena de millones de pesos correspondiente a la deuda millonaria que había dejado la administración anterior con las sociedades de fomento. Es decir, la comparación no puede ser lisa y llana. A esos \$36.000.000.= se debe sumar el convenio adicional que se firmó en el verano con las sociedades de fomento que cumplen con la reglamentación, que tienen los papeles al día, que rinden los subsidios, porque las sociedades de fomento que no cobran son aquellas que no tienen la reglamentación al día o que no han rendido sus subsidios previos. Se ha firmado un convenio adicional donde las sociedades de fomento se hicieron cargo de trabajos de los barrios durante el verano, donde las sociedades de fomento no funcionan por cuestiones técnicas. Muchas gracias

Sr. Salomón: Permítame, señor Presidente. Simplemente quería corregir los datos que están acá en un Decreto del Presupuesto, no es verdad lo que está diciendo.

Sr. Presidente: Es lo que está reflejado en los números que él tiene.

Sr. Salomón: ¿Sabe cuál es el problema? No puedo permitir que se falte la verdad con un número que está escrito y firmado por el señor Secretario de Hacienda. Déjeme desmentir lo que no es verdad. En el Decreto dice \$30.000.000.= y no \$36.000.000.=

Sr. Presidente: Estamos hablando de tiempo y respeto y acá no se está respetando. Ya se cumplió sus 5 minutos, muchas gracias.

Sr. Salomón: Lo que no quiere es permitirme hablar o corregir la verdad. Eso es censura, el no permitirme aclarar.

Sr. Presidente: Discúlpeme, pero usted se está desubicando como muchas veces lo ha hecho. Estamos en la casa del pueblo y le pido respeto.

Sr. Salomón: Desubicarme no, si es la casa del pueblo deje que me exprese.

Sr. Presidente: Usted como Defensor del Pueblo tendría que saber expresarse y mantener el respeto de lo que hemos pactado, que son de 5 minutos de tiempo para expresarse.

Sr. Salomón: Permítame desmentir lo que se está diciendo que no es verdad en la casa del pueblo.

Sr. Presidente: Está bien, ya quedó expresado que no es verdad. Tiene la palabra el señor Eduardo Mayer.

Sr. Mayer: Buenos días. Gracias por permitirme representar en este caso a las cámaras que integran el Directorio del EMTUR y hablar sobre el Presupuesto, gran problema que hemos tratado varias veces, que incluso lo hemos charlado con la Comisión de Turismo y nos han pedido que hagamos el comentario que le avisamos bajado a ellos. La historia de nuestro Presupuesto tiene dos facetas; uno es el ordinario que normalmente tenemos que es aquel que se aplica para el pago de sueldos y la parte operativa del Ente; el otro es el 5% del Fondo de la TISH que se utiliza para todo lo que sea folletería o fiestas como es la Fiesta Nacional del Mar o ferias. Como con ese monto siempre hemos tenido problemas y nunca llegó a cumplirse en distintos gobiernos, incluso cuando venía el Presidente del EMTUR a pelear fondos había temas más importantes como los que estamos viendo ahora y siempre quedaba relegado de ese Fondo. Por ese motivo nos juntamos entre las cámaras del Directorio del EMTUR y vimos que tenemos dos alternativas: o pedir que se cierre el EMTUR porque no podíamos estar con 40 o 50 personas pagándole el sueldo cuando no poner ni siquiera un aviso o generar un Fondo nuevo, para lo cual tuvimos que luchar con todas las cámaras de Mar del Plata para solicitarles que nos autoricen el pedido de ese Fondo. Por supuesto que nadie quería aceptarlo porque no querían afrontar un gasto más pero

entendieron que era muy importante tener un porcentaje exclusivo para la promoción, que fue un 10% sobre la TISH. Ese 10% que logramos conseguir nos comprometimos que sea aplicado exclusivamente en promoción fuera de la ciudad de Mar del Plata, que sea controlado por este Directorio del EMTUR y que tampoco se disminuyan los fondos existentes de los dos anteriores que mencioné. En esas condiciones conseguimos el Decreto, aunque en ese Decreto no dicen estas tres cláusulas que lamentablemente no nos dimos cuenta o no sabíamos en ese momento que tendríamos que haber estado más presentes en esa votación. Cuando viene esta Administración, sobre la base del Decreto que emitieron sobre el problema económico de la Municipalidad, nos sacaron directamente el Fondo. El Fondo lo recuperamos cuando el Decreto se derogó. El año pasado no hemos tenido la totalidad del Fondo sino poco más 30% del mismo; para este año estamos en la misma situación, nos van a dar aproximadamente un 40% porque aumento un poco, pero no es el total del Fondo. De ese total no va a ser exclusivo para la promoción fuera de la ciudad de Mar del Plata, que es lo que nosotros queremos para poder traer gente a Mar del Plata y que eso genere trabajo y aumento de recursos para el Municipio y para la misma gente que vive en la ciudad de Mar del Plata. Estamos solicitando conseguir la totalidad del Fondo, cosa que ya lo hemos discutido con el secretario de Hacienda varias veces y no lo hemos logrado, y, en segundo lugar, si eso no va a ser, derogar este Fondo, porque ustedes saben que la problemática de los comercios es muy grande, hoy estamos discutiendo un aumento de tasas, ese aumento de tasas puede hacer que cierren muchos comercios y es por eso este motivo tener una tasa más que no va a ser aplicada al fin por el cual fue creada, creemos que no corresponde. Es por eso que planteamos esas dos alternativas que son derogar el Fondo o tenerlo para el EMTUR para poder utilizarlo como corresponde y generar trabajo, empleo y mayor turismo para nuestra ciudad.

Sr. Mourelle: Creo que esto ya hemos charlado en más de oportunidad este tema del 30% o el 40% que ustedes determinan que se destine para publicidad fuera de Mar del Plata. Desde la creación del Fondo no han tenido casi ningún giro, porque la situación problemática económica de la ciudad viene de arrastre desde hace muchos años y no veo registrado en los medios el reclamo en la administración anterior sobre ese Fondo que nunca llegaba para ese destino. Nosotros destinamos todo el Fondo a cuestiones turísticas, parte de ese Fondo se destina a servicios de seguridad en playas que lo paga el Municipio, que esto hace una parte importante de la atracción turística porque si no tuviéramos servicio de seguridad en playas y se incrementaran los accidentes en el mar, la gente de otras localidades vería como un peligro venir a disfrutar de la playa y de Mar del Plata y no vendría. Entonces, como parte de ese servicio, se financia con parte de ese Fondo. La mayor cantidad de porcentaje de ese fondo para publicidad al exterior se está dando en esta Administración en el 2018 y durante este 2019. La idea es ir progresivamente incrementando la disponibilidad para la publicidad fuera de Mar del Plata en la medida que podamos ir corrigiendo los distintos desequilibrios estructurales de la Municipalidad en los diferentes formatos que ya vienen de décadas. Que hay que ponerlos en condiciones para tener una ciudad óptima, donde el dinero que se paga vuelva en servicios y en los propósitos previstos para cada fondo hacia los vecinos y esa es la idea. Entonces, por un lado, debemos reconocer que el mayor porcentaje con el destino que ustedes solicitan, se ha dado el año pasado y este porque antes recibían nada o casi nada con ese fin. Sin embargo, ustedes consideran que el servicio de seguridad en playas no corresponde, yo creo que sí y que es un elemento justamente de promoción turística. Es más, desde la concepción real, el ente debería tener bajo su mando al servicio de seguridad en playas, además de recaudar los cánones, porque la otra parte que las cámaras no dicen es que los cánones por el uso público de la playas que percibe de la ciudad y que paga la mayoría de concesionarios son ridículos, en relación a los ingresos que generan, pero de eso nunca se habla.

Sr. Meyer: El Fondo es un fondo afectado y fue creado exclusivamente para la promoción turística como fondo afectado, ustedes lo mandaron a otras partidas y eso no corresponde. Si era fondo afectado para una determinada actividad hay que utilizarlo en eso. Que no recibimos los fondos anteriormente, no es cierto; siempre se recibieron los fondos, siempre gastamos el fondo que era el correspondiente a la tasa del 10%, que en el último período del gobierno anterior quedo una deuda en el EMTUR de \$25.000.000.= eso es cierto, sí, que después se canceló. Pero no por esa cuestión tenemos que mandar el Fondo a otras partidas que no corresponde. Eso nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señor Meyer. Tiene la palabra la concejal Santoro.

Sra. Santoro: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, le pido permiso para leer el artículo 1° de la Ordenanza 12.336, que es la que hoy nos convoca aquí. "Artículo 1°: Objeto: la presente Ordenanza establece el instituto de Audiencia Pública. La Audiencia Pública constituye una instancia de participación en el proceso de toma de decisión administrativa o legislativa en el cual la autoridad responsable de la misma habilita un espacio institucional para que todos aquellos que puedan verse afectados". Señor Presidente, leo esto porque me parece que lo que primero debemos hacer es contextualizar el momento que estamos viviendo hoy aquí con el Presupuesto y las Ordenanzas Fiscal e Impositiva. Y en ese contexto señor Presidente, está el contexto social de Mar del Plata y Batán: 157.000 pobres, 41.000 indigentes, más de 40.000 desocupados, más de 57.000 subocupados, y 67.000 personas vecinos de esta ciudad tienen problemas de empleo y lo demandan continuamente. Entonces, si nos ajustamos a la norma, pero entendemos el contexto en el que estamos discutiendo hoy aquí, tenemos que saber y entender cómo nos hablan los vecinos de Mar del Plata y Batán. Tenemos que escuchar esa palabra y esa indignación porque estamos sumidos en esta situación y es el Departamento Ejecutivo el que debe estar dando respuestas y debe entender que esta demanda y esta indignación tiene muchas veces una subida de tono, una preocupación, un dolor, una sensibilidad porque este es el contexto en el que estamos discutiendo. La comunidad viene con esta preocupación, y viene para que esta instancia de participación incida en la toma de la decisión de estos funcionarios. Entonces cómo podemos decirle y con que cara nosotros podemos mirar a los vecinos para decirles que no se enojen, que no digan lo que tiene que decir" en los cinco minutos de exposición que le

corresponden según esta Ordenanza si en realidad estamos viviendo en esta Mar del Plata y en Batán. Vuelvo y me ajusto a la norma porque dice que todo esto que nosotros estamos escuchando hoy acá debe incidir en la toma de decisión del Ejecutivo; acá no vienen los funcionarios a explicarnos por qué tomaron la decisión que tomaron, y que están haciendo bien o que están haciendo mal, vienen a tener oídos receptivos con la gente que viene a demandar que en sus cinco minutos puede exponer todo lo que crea conveniente. Incluso la Ordenanza también, señor Presidente, dice que los oradores pueden adjuntar documentación que crean pertinente que avalen, que sea punto de apoyo de lo que están diciendo. Tienen cinco minutos para hacerlo y usted, señor Presidente, también si nos ajustamos a normativa, no debe intervenir ni repreguntar y si le va a dar el derecho a las cámaras -como lo hizo recién- para que repregunten, se lo tiene que dar a todos. Ajustarnos a norma también implica igualar en relación a todos los oradores. Si hay alguno que tiene posibilidad de repreguntar porque es una cámara empresarial, también la tiene el vecino común que tiene los cinco minutos para hacerlo, o el Defensor del Pueblo que quiso repreguntar y usted no lo dejó volver a intervenir. Digo que las reglas sean iguales para todos y nos ajustamos a normativa, tienen solo cinco minutos para decir lo que tienen que decir y luego tiene que contestar el funcionario o usted tiene que seguir normalmente con el desarrollo de la audiencia según si nos ajustamos a normativa. Pero también si nos ajustamos a normativa, señor Presidente, esta instancia de participación de la comunidad organizada de Mar del Plata y Batán debe incidir luego en la retoma de decisiones. Si bien tiene un carácter consultivo e informativo, no estamos acá únicamente para decir “que barbaridad, mire lo que esta diciendo”; estamos acá para asumir acá como poder político de Mar del Plata y Batán que toda esta comunidad esta aquí y que le preocupa que el Presupuesto no refleje esta situación social. Porque como bien decía el Defensor del Pueblo -que además es la representación institucional de todos los vecinos de Mar del Plata y de Batán- no puede ser que la Secretaría Privada tenga un aumento del 100% y que Desarrollo Social tenga un aumento del 50%. ¿Cómo se explica eso políticamente con estos números? Hay 157.000 pobres en General Pueyrredon, uno de cada cuatro niños de Mar del Plata y Batán tiene problemas de nutrición y ustedes dicen que hay que aplaudir de pie porque aumentaron el 50% el presupuesto de Desarrollo Social, con una inflación que supera incluso ese aumento. Señor Presidente, eso es todo lo que tengo para decir, muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Gracias, señora concejal. Le voy a decir que le dí cinco minutos a cada uno, y acá había anotados cuatro señores que podían hablar y fundamentaron en una sola persona, por eso fue la repregunta. Tiene la palabra Yanina Jatun, en representación de la CGT Seccional Mar del Plata.

Sra. Jatun: Buenas tardes para todos. Convinimos con Adriana Donzelli, secretaria adjunta de CGT Regional que iba a hacer uso yo de la palabra en nombre de CGT. La compañera Alejandra Ayek también después va a hablar por CGT; nosotras dos en representación, dado que compartimos los gremios que constituimos la CGT Regional y coincidimos en las problemáticas a exponer. En principio, no quiero dejar pasar por alto y solidarizarme con los Defensores del Pueblo, porque son justamente la voz del pueblo y se les ha cercenado, se les ha condicionado el uso de la palabra. Incluso se los ha chicaneado, cosa que no es pertinente en un ámbito de debate político como éste en el cual deben propiciarse o pensar sobre las posibles soluciones que se puedan emitir. Chicanear la voz de los Defensores del Pueblo, es chicanear la voz del pueblo directamente. Dicho esto quiero expresar -como ha dicho acá uno de los compañeros- que los dirigentes sindicales no somos técnicos ni estadistas, pero sí estamos bien en contacto permanente con la realidad cotidiana, con los trabajadores, y con las distintas familias que hoy por hoy están sufriendo el desempleo. Notamos desde las áreas que representamos que hay un fuerte impacto respecto al aumento elevado y acelerado de las tarifas que es indiscriminado y que repercute directamente sobre las fuentes de trabajo. Hay un impacto en el comercio, en la industria, en los clubes, en las sociedades de fomento, en los diferentes sectores que constituyen a esta sociedad y comunidad de Mar del Plata. Eso repercute directamente en lo que son las fuentes de trabajo, tanto en lo cuantitativo como cualitativo. A la mala calidad en el trabajo, al decaimiento del salario, se suma el desempleo, que ya es insostenible en esta ciudad y a eso el desánimo de toda la comunidad. No quiero dejar de aportar que cuando hablamos por ejemplo de los clubes hablamos de un espacio que fomenta la sociabilidad, la interacción, el desarrollo de las personas y que inclusive en muchos casos funcionan como espacios de contención. Respecto a eso quiero decir que nosotros notamos que además de la falta de empleo (que seguramente también repercutirá en la recaudación) esto produce un corte en el circuito económico y lo que vemos es que en las decisiones que hay que tomar en las familias es resignar aquello que no es necesidad primaria, que no es necesidad básica, pero sin embargo no significa que no sea un derecho y una necesidad imprescindible. Como es la posibilidad de hacer un deporte, o de participar de algún espacio cultural, o de aprender alguna cuestión extra para nuestros hijos. Eso hace a que la realización personal, la aspiración de los trabajadores, y la aspiración del ciudadano común se vea coartada e imposibilitada de poder desarrollarse. Esa es la problemática que nosotros queremos aportar, pensar en el impacto directo que tiene en el ciudadano el aumento de las tarifas, el deterioro del salario, pensar en la falta de acceso a fuentes de trabajo que hay en esta ciudad, y pensar sencillamente que eso se traduce en violencia social. Entonces repensemos qué ciudad queremos tener. Hablamos de obligaciones impositivas, hay muchos vecinos que se les intima y se les multa a que tienen que hacer nuevas las veredas, pero sin embargo las calles son un desastre. Nosotros no vemos -como se ha expresado anteriormente- en la realidad cotidiana ningún beneficio, ni ninguna solución respecto a cómo se esta destinando el Presupuesto en la ciudad. Sabrán ustedes de números; yo les puedo hablar de las percepciones, de lo que se habla, de lo que se ve con los trabajadores y de lo que se ve en la calle. Así que quiero pedirles por favor que nos gobiernen bien el tiempo que quede por gobernar, y que nos den respuestas a todas estas problemáticas que tenemos. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señora Yanina. Tiene la palabra la señora Thesz, Lorena Carla.

Sra. Thesz: Buen día a todos. En nombre de la Federación de Asociaciones Vecinales de Fomento venimos a hacer uso de este derecho de la palabra y de consultas por el Presupuesto Municipal. Estamos principalmente preocupados por el estado general de los barrios de Mar del Plata y Batán, que este Presupuesto Municipal pueda dar respuesta a las necesidades que tenemos como vecinos y que sea un Presupuesto que realmente permita tener un barrio digno para vivir a nuestras familias. La verdad que las necesidades de los barrios son muchas, o sea que en cinco minutos me va a quedar muy corto el tiempo para poder exponerlo. Pero principalmente tenemos una desazón respecto de lo que el gobierno municipal quiere hacer en la atención de lo que son nuestros barrios. Es llamativo que la mayor necesidad que tienen nuestros barrios que tiene que ver con luminarias, que tiene que ver con arreglos de calles, y ni que hablar de lo que ha pasado en estos días con inundaciones que son producto también de trabajos que no se viene haciendo en los barrios en estos últimos años, que manifiesten en un Presupuesto una baja en lo que es el Presupuesto del EMVIAL y que además existe una dicotomía respecto a cuál es la atención que realmente reciben nuestros barrios y de que dependencia. Yo quiero poner sobre la mesa lo que nos pasa como vecinalistas a la hora de reclamar a los barrios que tenemos Delegaciones Municipales. Cuando vamos a las Delegaciones nos dicen que no cuentan con el presupuesto adecuado para dar respuestas. Permanentemente durante estos últimos años los Delegados Municipales han insistido, lo han hecho público y manifiesto que no tienen los recursos para dar respuestas a lo que tienen que hacer, no a trabajos extras, sino a lo que están destinados. Y los vecinalistas quedamos a merced de una decisión de que si el EMVIAL nos va a atender o no nos va a atender, cuando la Delegación no tiene respuestas para dar. A mí me parece que eso es importante que quede reflejado en un Presupuesto, donde quede clara esa política de Estado de decir dónde nos tenemos que dirigir y cuál va a ser la entidad que va a dar respuesta a cada uno de nosotros en estos temas. No puede ser que quedemos caminando o boyando entre funcionarios a ver quién nos puede atender una calle después de tres años que no ha tenido ninguna atención. Esto me parece realmente muy preocupante y también es preocupante el tema de Educación y Salud. Es preocupante que en los programas de PEBA y los programas y talleres que eran de Cultura vemos que han disminuido año a año ese servicio que se brindaban en los barrios. Me gustaría saber por qué cada año hay menos talleres, menos servicios, menos capacitadores en los barrios que estaban dando una respuesta y una atención muy importante en nuestras comunidades. En cuanto al tema de Salud, acá se mencionaba el presupuesto para Salud pero son innumerables las quejas de vecinalistas y de vecinos que nos dicen de los cierres de atención y servicios en las distintas salitas de los barrios. Todos los días escuchamos a vecinos que nos dicen “no fui atendido”, “estaba cerrado”, “no me dieron respuesta”; es impresionante el desmedro que ha habido en cuanto a la atención de Salud. Me gustaría mencionar en este punto y preguntar qué pasa con el presupuesto para el nuevo edificio del Centro de Salud N° 2 conocido como Guanahaní ya que el Secretario de Salud Blanco manifestó que este año se iba a hacer la apertura del pliego de licitación cuando inauguraron el Centro de Salud N°1. Me gustaría que me puedan responder en qué parte del Presupuesto está, porque las nuevas obras para este año no figuran y es algo que venimos solicitando todos los ciudadanos de Mar del Plata y Batán. El tema de convenios de contraprestación municipal es algo en lo que me quiero detener, pero que también viene a colación de lo que decíamos de la falta de criterios de este Municipio para atender a los barrios. No queda claro cuál es el sentido para dar respuesta. Si los convenios municipales se han achicado de la manera que se han achicado, si se dice que no va a atender el barrio con ese convenio y lo va a atender el Municipio, queremos que eso se traduzca en el Presupuesto y se traduzcan en acciones de este gobierno municipal. No puede ser que a barrios que no se le han pagado, que le han sacado el convenio de contraprestación, no haya atención del Municipio en las tareas que si veníamos haciendo los fomentistas. Hoy todos los fomentistas que tenemos convenio con el Municipio estamos contentos con el trabajo que venimos haciendo nosotros porque sabemos que de no tenerlo quedamos totalmente a la deriva y eso nos preocupa mucho. Y a los barrios que les han quitado el convenio de contraprestación sin fundamentos -y esto quiero que quede claro- no es cierto lo que dijo acá el Secretario de Hacienda y ahora me voy a explayar en eso. No son ciertos los fundamentos que dijo para quitarlo; se han quitado y esos barrios han ido empobreciendo totalmente en su situación y en su calidad de vida. Realmente es algo que es innegociable, estamos hablando de la vida de nuestras familias, lo cotidiano de poder transitar en una calle, tenerla limpia, con los pastos cortos, lugares dignos para vivir. En cuanto a los convenios de contraprestación -como bien decía el Defensor del Pueblo Salomón- hay 58 asociaciones vecinales que forman parte de un Decreto y hay que decir que más de 10 de esas asociaciones vecinales hoy no están cobrando o nunca firmaron el convenio. ¿Por qué nunca firmaron el convenio si figuraron en un Decreto? Es una pregunta que queremos hacer. Y quiero mencionar algo. La Subsecretaria de Asuntos de la Comunidad dijo que habían pasado por un filtro y cuáles eran las asociaciones vecinales de fomento en condiciones de cobrar, esto que dicen que si tienen papeles o no tienen papeles. ¿Cómo puede ser que después, figurando en un Decreto, nunca se les pagó? Me parece que es una falta de respeto o una falta de seriedad con la que se ha manejado el Ejecutivo Municipal y es muy serio. Después de haber hecho un recorte llamativo de los 120 barrios que tenemos en la ciudad, solamente después de esas 58 asociaciones de vecinales de fomento favorecidas por el Municipio para estar en un listado, después se hace un recorte a más de diez asociaciones. Además quiero decir que el resto de las asociaciones vecinales que somos beneficiadas cobrando hoy entre \$30.000.= y \$35.000.= pesos por mes. No sé si ustedes se dan una idea de que durante cinco meses las asociaciones vecinales de fomento vamos a estar trabajando haciendo la tarea que el Municipio no hace en los barrios. El Municipio ni siquiera hace cuando no tiene el convenio de contraprestación y de buena manera lo venimos haciendo con entre \$30.000.= y \$35.000.= por mes.

Sr. Presidente: Señora Lorena, hace 18 minutos que esta exponiendo. Le solicitamos que vaya cerrando la exposición. Gracias.

Sra. Thesz: Perdón, señor Presidente. No me di cuenta del tiempo porque es muy necesario exponer todo esto. Para finalizar, hace 4 años que asumí como presidente de la asociación de fomento Santa Celina y el convenio de contraprestación nos permitía tener un sueldo en blanco según el convenio de trabajo de UTEDyC. O sea tener un tractorista en blanco, pagar las cargas sociales, pagar los seguros, pagar los arreglos del tractor. Yo les puedo decir que hoy no llega a cubrir ni siquiera un sueldo, además nos hemos limitado en la prestación. Quiero decir que en el año 2017, hicimos un informe con la Facultad de Ciencias Económicas donde estábamos por debajo de un 60% de lo que era -a fines del 2015- el convenio de contraprestación; hoy por hoy puedo decir que estamos seguramente 100% por debajo de lo que veníamos recibiendo, o sea, que no veo el incremento en los convenios de contraprestación. Y ni que hablar que la cuota de diciembre del año pasado de \$50.000.= para este año está prevista de \$65.000.=, eso implica un 25% de aumento. Quiero saber concretamente cuál es el aumento en porcentaje que nos están indicando para los convenios de contraprestación. Po que el 25% no acompaña ni siquiera las cifras del INDEC que están hablando de un 45% y nosotros sabemos que este año no va a llevar a casi un 60% de inflación. Esa es una pregunta concreta para hacerle, no está acompañando el aumento de contraprestación con la inflación ni siquiera mínima que está reconociendo el gobierno. Por otro lado, también me gustaría saber cuál es la apertura programática, dónde figuran los convenios de contraprestación, de qué jurisdicción para poder hacer un seguimiento. El año pasado teníamos entendido que hubo una subejecución en este ítem, y para nosotros es muy importante que eso no vuelva a suceder este año. Gracias.

Sr. Mourelle: En el nivel Intendente, como lo explicamos anteriormente, está el área que se ocupa de las sociedades de fomento y a ese nivel -por eso el incremento- en el presupuesto de Intendencia se encuentran los fondos referidos para las sociedades de fomento.

Sr. Vicente: Buen día. Voy a responderles por el tema del planteo de las Delegaciones. Tenemos previsto un incremento presupuestario para el Presupuesto de 2019 de un 63% en lo que se refiere a la prestación de servicios municipales en las Delegaciones y en las áreas descentralizadas de las Delegaciones. Pasamos de \$126.000.000.= del Presupuesto 2018 a \$205.500.000.= para el año 2019.

Sra. Thesz: Mi preocupación es que ese 60% sólo va a estar acompañando a la inflación. Estamos diciendo que el año pasado las mismas Delegaciones decían que no podían dar respuesta: no había maquinarias, no tenían recursos, no tenían granza. Estamos diciendo que las mismas Delegaciones decían que no podían dar respuesta y este número solamente va a estar acompañando la inflación de este año.

Sr. Vicente: Me permito también agregarle que los incrementos para las Delegaciones y distritos descentralizados en concepto de granza tiene un incremento. Nominalmente tienen un incremento, como por ejemplo en el Puerto van a ser de \$5.235.000.= los cuales van a ser financiados por el tesoro Municipal \$3.700.000.= y \$1.500.000.= con recursos afectados de origen provincial. En Chapadmalal van a ser de \$2.600.000.= sólo para granza estoy hablando, para la Delegación Norte \$2.900.000.=, para Batán \$2.600.000.= y el mismo monto para la Delegación de Sierras de los Padres. Es decir que están previstas estas cifras nominalmente hablando para atender granza en la reparación de calles de las delegaciones y centros descentralizados.

Sra. Thesz: Disculpe, señor Presidente. La otra pregunta que hice que era si iba a estar incorporada -como dijo el Secretario Blanco- la edificación del Centro de Salud N° 2 Y no se me contestó.

Sr. Blanco: Buenos días. Lo primero que quería decirle es que por ahí la percepción respecto a los datos duros de Salud, a veces conviene escucharlos desde lo que publica la Secretaría de Salud. La Secretaría de Salud de la Nación publicó una disminución de la tasa de mortalidad infantil que para la Provincia de Buenos Aires llega a un 8,9%. Dentro de la provincia de Buenos Aires -que esta dividida en zonas sanitarias- nuestra zona se llama Zona Sanitaria VIII y fue de las que más disminuyó, inclusive por debajo de los datos que publica para la Provincia. Para la Zona Sanitaria VIII es del 7,5% y dentro de la Zona Sanitaria VIII el Partido de General Pueyrredon tiene un 7,3%. Ese es un dato duro, mensurable, medible y publicado por un órgano oficial. Por otro lado, quiero decirle que en las cinco guardias que tenemos, antes había siete guardias que no funcionaban los siete días de la semana, sino que funcionaban día por medio y decidimos reestructurar a cinco guardias que funcionan las 24 horas los 365 días del año y en cuatro de las cinco guardias está apostada en la puerta una ambulancia, cosa que cuando nuestro equipo de salud ingresó a la Secretaría había una sola ambulancia en Batán. Vale decir que de no tener y tener tercerizado un sistema de emergencia en la vía pública sin control por el Municipio, ahora tenemos un Sistema de Emergencia Médicas que antes no había ocurrido. Respecto a los Centros de Salud, también quiero aclararle que el Centro de Salud N° 2, hemos ubicado -si mal no recuerdo- un terreno para comenzar con la construcción de la guardia en la calle Magallanes y José Hernández. Hemos incorporado un Centro de Salud en el Centro de Ex Soldados Combatientes en la calle Neuquén, cosa que no existía anteriormente. Hemos bajado la mortalidad en el basural al 50% porque no sé si usted sabe que desde hace dos años tenemos un consultorio todos los jueves en el pleno basural de Mar del Plata, donde hemos bajado la mortalidad el 50%.

-Ante una expresión fuera de micrófono de parte de un asistente, dice el

Sr. Blanco: Está bien, yo me dedico a la asistencia médica; mientras haya una persona tengo que estar presente para atenderla. Muchas gracias.

Sra. Alvarez: Perdón, de lo que pregunté no me quedó claro la respuesta. Hablaron del predio pero no me dio respuesta. Discúlpeme, señor Presidente.

Sr. Presidente: Por la Sociedad Rural de Mar del Plata, invito al señor Oscoz.

Sr. Oscoz: Ante todo, agradecerles a ustedes que escuchen un poco la voz del agro, que acá queda un poco como perdida porque hay grandes necesidades del resto de la población. Sin embargo, queremos decir que si bien siempre se habla de Mar del Plata, debemos hablar del Partido de General Pueyrredon porque el campo está en el Partido de General Pueyrredon. Hemos tenido algunos encuentros no muy afortunados con el señor Secretario de Hacienda, el tiempo todo lo borra, todo lo perdona, y en esa senda de comprensión venimos hoy a solicitar por parte del sector agropecuario extensivo y lo que venimos a proponer ... porque el año pasado se aumentó hasta un 500% la tasa Vial; a mucha gente en el sector urbano –a mí me ha tocado en mi casa- con mayores aumentos del 500% en lo que son los servicios municipales. Pero el campo, que es un factor que compone el costo del productor, necesita que los caminos estén no solamente preservados sino mejorados. Puedo asegurarles que en el Partido de General Pueyrredon y la zona hace muchos años que no se ve un adelanto de decir, por ejemplo, “hago un kilómetro de asfalto”, no se prevé, no existe. Los fondos no se saben adónde van, lo digo en general. Venimos entonces a solicitar que se contemple este aumento desmesurado que hubo del 500% al sector agropecuario y que, por lo menos, se mantenga el mismo porcentaje y no se aumente para que el productor no se vea tan afectado. Otra cosa que deben tener presente los funcionarios es que, en el campo, más allá de los impuestos directos, están los indirectos: el inmobiliario, que es muy gravoso, los impuestos nacionales, esta tasa Vial, Impuesto a los Bienes Personales, a las Ganancias, a la Ganancia Mínima Presunta y así los 126 impuestos que soporta el campo. La gente en general no conoce esto y debe conocerlo. Volviendo al Presupuesto solicitamos que se tenga en consideración esta propuesta del sector agropecuario de que se mantenga la misma incidencia del 500% de aumento que hubo el año pasado. Y si algunas de estas máquinas que han llegado, algunas van al campo, bienvenidas porque todavía no sabemos cuáles van a quedar y cuáles van a ir para el sector rural. Esperemos se nos informe y que también se implemente el mecanismo de la mesa agropecuaria, que siempre existió y que con este gobierno municipal nunca funcionó, no sabemos por qué. Agradezco la atención y esperemos que todo sea para mejor de aquí en adelante.

Sr. Simoni: Buenos días. Como presidente del EMVIAL le voy a contestar. Primero, voy a saldar una duda que se generó: el EMVIAL no tiene una reducción presupuestaria. Si bien el presupuesto pasado es de 764 millones de pesos, en el 2019 si bien el presupuesto es menor -730 millones- se debe a que había obras que estaban financiadas con fondos afectados de Provincia y Nación. Son fondos como el Fondo de Infraestructura Municipal, que tenía 130 millones de pesos, que ahora estos fondos provinciales y nacionales directamente entran por Vialidad Provincial y este año el Municipio de General Pueyrredon, aparte de los 730 millones de pesos, tiene 705 millones de pesos más que son afectados directamente a las calles de Mar del Plata. Si tenemos en cuenta esto, los fondos que hoy percibe el Municipio para afectarlo a las calles, estamos hablando de un 87% superior al pasado año. Por otro lado, el mantenimiento de los caminos rurales, el pasado año fue de casi 11 millones y este año es de 19,5 millones de pesos, es decir, una variación interanual de 8,5 millones de pesos, superamos el 77%. Es así que hemos podido comprar el material necesario para reparar los caminos, es así que hemos podido comprar las maquinarias. Contestando una de sus preguntas en esta semana vamos a estar mostrando estas maquinarias y es este ente municipal el que entrega en calidad de nueva la primera máquina que va a tener asignada Caminos Rurales, ya que nunca tuvo una máquina nueva al inicio de una compra, siempre ha tenido maquinarias con rezago de materiales. No solamente eso sino que con los fondos que se han afectado desde Administración Central hemos llevado a cabo reparaciones de maquinarias y es así que mañana vamos a estar haciendo esta presentación de aquellas máquinas que se pusieron en valor. Lamentablemente –y me tengo que retrotraer- encontramos un ente con muchas dificultades en cuanto a la calidad de maquinarias que teníamos; hoy hemos revertido esta situación y podemos decir que mañana Caminos Rurales va a tener no sólo una motoniveladora sino otra más 0 km, además va a tener una retro de orugas, que es fundamental para trabajar en caminos rurales, en lo que son banquinas consolidadas. Aparte, va a tener otra motoniveladora que se puso en valor en esta gestión –que estaba abandonado- en calidad de préstamo y todo esto esta gestión lo pasa al patrimonio de Caminos Rurales. Caminos Rurales no supo tener patrimonio propio, con lo cual cuando terminaba una gestión se le quitaban las maquinarias y hoy Caminos Rurales va a poder conservar estas maquinarias. La semana pasada nos reunimos con la Sociedad Rural para comentarle estas buenas noticias. Sabemos que los tiempos de ustedes son más urgentes para poder sacar el material, para poder sacar la cosecha, lo tengo muy claro, pero más vale tarde que nunca. Nos sentimos orgullosos que Caminos Rurales tenga maquinarias nuevas. Espero haber satisfecho las cuestiones. Muchas gracias.

Sr. Mourelle: Para completar la exposición del presidente del EMVIAL, nosotros pensábamos contar con esta maquinaria para el mes de enero pero por el tema del leasing que ya comentamos no lo pudimos hacer y esperamos que a partir de esta renovación de equipo y de este mayor servicio también se pueda incrementar el porcentaje de cumplimiento del pago de la tasa rural porque si bien tuvo un incremento ya en su momento recordé que los seis años que no tuvieron incremento no vinieron a quejarse. Pero además el incremento que más o menos ponía en actualización el nivel de costo que cuestan mantener los caminos rurales y que obviamente teníamos que tener los equipos que hoy vamos a tener, después necesitamos que el cumplimiento de la tasa se incremente bastante porque respecto al teórico emitido la recaudación total es un poquito por debajo de la mitad. Muchas gracias.

Sr. Oscoz: si me permite el señor Presidente, quisiera hacer una acotación a lo que dijo el Secretario de Hacienda. Con el debido respeto, quiero decirle que su sector tiene todos los instrumentos legales necesarios para que el que no cumple, se

lo haga cumplir. Eso me parece una especie de chicana a la cuestión de fondo; son dos cosas distintas. Que no olvide que cuando va a comer un asado o va a comer pan, que tenga en cuenta que sale del campo, no sale de las tasas. Eso solamente quería puntualizar. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor González Fortini.

Sr. González Fortini: Buenos días, señor Presidente, soy el escribano González Fortini. Veníamos más que nada por una inquietud de la actual Ordenanza Fiscal ya que nosotros, como escribanos, somos agentes de retención y de información del Municipio. Previo a todo acto escriturario pedimos un informe de deuda a la Municipalidad, tenemos obligaciones en cuanto a la confección de ese informe y a la cuestión de adjuntar al mismo el estado parcelario y los formularios anexos referentes al estado constructivo del inmueble. El artículo 13° de la actual Ordenanza Impositiva dice que la falta de cumplimiento de estas obligaciones como así también el error o falsedad de los datos consignados en los formularios web instrumentados a ese efecto, hará inexcusable la responsabilidad emergente de los artículos 5°, 6°, y 7° de la presente Ordenanza. Es decir, los escribanos somos responsables de esos informes y estamos obligados de adjuntar a los informes de pedidos de deuda los estados parcelarios que elaboran agrimensores, arquitectos e ingenieros pero no podemos hacernos responsables de errores o falsedades que tengan la confección de dichos estados parcelarios. Entonces, a modo de sugerencia, planteamos la modificación de este último párrafo del artículo 13°, eliminando la parte del párrafo que habla del “error o falsedad de los datos consignados en los formularios web instrumentados a ese efecto”. Simplemente eso, señor Secretario.

Sr. Secretario: Lo vamos a tener en cuenta y analizarlo. Muchas gracias.

Sr. González Fortini: Le agradezco mucho.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora Macarena Galván.

Sra. Galván: Buen día. Mi nombre es Macarena, formo parte del Centro de Estudiantes de Formación Docente Superior Almafuerte y hoy nos hacemos presente en este debate porque consideramos importante que los docentes en formación sepamos en qué se va a destinar el presupuesto en Educación. Una de las cosas que más nos preocupa es la subejecución de la partida asignada en el Presupuesto anterior en el área Educación. Como sabemos, en Mar del Plata, los institutos superiores y de educación municipales en general han sufrido distintos recortes. Primero, en el sueldo de los docentes en todas sus áreas. Segundo, en el mal manejo administrativo de los recursos destinados a infraestructura, que lo podemos ver en el estado de los edificios; somos los alumnos, los docentes y la comunidad educativa los que se encargan del estado de esos edificios. Continuamente debemos enfrentarnos a la ineficacia de los funcionarios que no cumplen con las tareas administrativas de los cargos docentes y no docentes, que nos encuentran en el mes de junio en un Instituto Superior sin los preceptores correspondientes, sin regente, sin bibliotecaria; o sea, son cargos sin ocupar. Por eso venimos a decir los estudiantes que no vamos a permitir que la gestión municipal se desentienda de esta cuestión, porque la educación municipal es un orgullo de la sociedad marplatense y es el derecho de nuestros jóvenes ejercer ese derecho. La sociedad marplatense no va a asumir resignadamente la privatización de la educación y los responsables de estas políticas de ajuste van a ser señalados para que en las campañas no vengamos con sus mentiras a prometernos “flores” dentro de los Institutos de Formación Docente o en los diferentes lugares de la educación municipal. Les muestro los dichos de Arroyo donde dice que los docentes siempre perdemos. Los docentes en formación le contestamos que los docentes con amor y con respeto somos quienes dentro de las aulas le enseñamos a nuestros chicos honrar nuestra historia, a defender a nuestra patria pero también enseñamos dentro de las aulas a nuestros chicos es lo que es el trabajo digno, lo que es un sueldo digno y a defender su dignidad y sobre todo inculcarles que los chicos de nuestra ciudad se merecen una educación digna y de calidad. Muchas gracias.

Sr. Distéfano: Simplemente una aclaración puntual sobre el tema de las coberturas, en función de los diálogos que tuvimos con la Directora del Instituto. Hay procesos administrativos que no necesariamente dependen de nuestra gestión como funcionarios sino que tienen sus tiempos y sus procesos. Algunas cuestiones de estos procesos los estamos modificando; de hecho, la semana reglamentamos algunos aspectos del Estatuto Docente Municipal como para agilizar algunas Resoluciones que hoy se están haciendo públicas van en esa línea, es decir, optimizar estos procesos y que tengamos mayores posibilidades para los docentes y para las escuelas. En esta línea, si bien hay una intervención de las acciones que hace el supervisor y el tribunal de calificación, con esta nueva normativa seguramente esto no va a volver a pasar ni este año ni ningún otro año.

Sra. Galván: Claro, porque a nosotros nos parece, con esta campaña de deslegitimación y de agravios hacia los docentes, que deberían dar respuestas porque nos encontramos a mitad de año con cargos sin ocupar y con una campaña de desprestigio a nuestras docentes de la ciudad de Mar del Plata. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Florencia Alvarez.

Sra. Alvarez: Buenos días, mi nombre es Florencia Alvarez, soy presidente de la sociedad de fomento Florencia Sánchez. Hace dos años mis vecinos me eligieron para que sea un nexo entre el Municipio y el barrio; hoy podría hablar de números pero a mis vecinos no les interesa en absoluto pero sí le pediría a usted que me responda qué le digo a mi

vecina, que tiene dos neños, que a la noche me va a pedir para el colectivo o remise porque no tenemos guardia en la salita de El Martillo. O qué le digo a mi vecina –que es una persona mayor- cuando sale y por pisar un pozo que se llena de agua cada vez que llueve se cae. Qué les digo cuando no pueden tomar el colectivo en las paradas correspondientes porque están las calles rotas y los colectiveros deciden cambiar el recorrido. Entonces, de número no quiero hablar, quiero respuestas concretas para llevarle al vecino, para eso me eligieron. Nos merecemos una respuesta concreta, no me vengan con números ni con que “lo vamos a tener en cuenta” porque no llega nada al barrio, queda todo en el centro. Necesitamos respuestas, no números. Quiero salir y ver el pozo tapado. Quiero salir y ver luz en las paradas de colectivos y en las plazas. Quiero ver las plazas limpias pero limpias porque el Municipio las limpia y no porque los vecinos tenemos que salir a limpiarlas. Necesitamos respuestas; quiero me que diga qué debo decirle al vecino.

Sr. Mourelle: Que estamos recomponiendo una situación terrorífica que se recibió en esta administración y que en la medida que esa recomposición se está haciendo realidad, en la medida que podamos obtener las recaudaciones de tasas correspondientes se va a poder terminar de cumplimentar con ese objetivo. Claramente si hay algo que falla en la estructura política de la ciudad, yo he visto el debate de los precandidatos a Intendente y hablan de enormes cuestiones que parecían ser temáticas de candidatos a Presidente o Gobernador cuando en realidad la ciudad, como vos bien decís, no cumple las funciones básicas de un Municipio. Las funciones básicas de un Municipio son tener las calles bien, la iluminación correctamente, las plazas limpias y ordenadas; son los servicios básicos que cualquier Intendente debe brindar. Sin embargo, desde la clase política y los precandidatos a Intendente se ponen a hablar de cuestiones macroeconómicas, sociales, de empleo, cuando en 35 años de democracia aún no lograron hacer lo básico, que es cuidar las calles, las luminarias y las plazas.

Sra. Alvarez: No es real lo que están diciendo, ustedes lo saben.

-Ante expresiones fuera de micrófono de un asistente a la Audiencia respecto a las guardias en los CAPS, dice el

Sr. Blanco: Tiene cinco guardias para atenderse en la ciudad más los dos hospitales, son siete guardias.

Sra. Alvarez: Señor Blanco, ¿usted se maneja en colectivo?

Sr. Blanco: No.

Sra. Alvarez: Claro, son razón tiene esa respuesta. Lo más cercano que tenemos nosotros es el Hospital Interzonal, si llegamos y si nos atienden.

-Siguen las expresiones de la barra, y ante un gesto del Secretario de Salud, dice la

Sra. Alvarez: Espero que ese gesto haya sido “ponele la guardia a El Martillo”. ¿Ese gesto fue “ponele la guardia a El Martillo”? ¿Podemos contar con eso? Señor Blanco, a usted le pregunto.

Sr. Blanco: No, de ninguna manera va a haber guardia en El Martillo porque hay cinco guardias en la ciudad de Mar del Plata y en los dos hospitales.

Sra. Alvarez: Mis vecinos no llegan a la guardia, señor Blanco

-Se producen intercambios de dichos entre los funcionarios y los asistentes a la Audiencia.

Sra. Alvarez: ¿Por qué antes se podía, señor Blanco? ¿Por qué hace dos años atrás o más mis vecinos y los de siete barrios más podían ir a El Martillo?

-Siguen las expresiones en contrario a los dichos del señor Secretario de Salud, por lo cual dice el

Sr. Presidente: Bueno, muchas gracias. Vamos a pasar al próximo orador porque la respuesta ya fue dada.

Sra. Alvarez: O sea que yo voy a mi barrio y les digo a mis vecinos lo que dijo el señor Blanco: “¿Querés guardias? No va a haber. ¿Querés calles? Andá a mirar el debate de los posibles candidatos a Intendente”. Me gustaría decirle “muchas gracias” pero no me voy conforme.

Sr. Presidente: Está bien, está bien. Muchas gracias por su respeto. Pasamos a la siguiente oradora. Señora María Inés Benítez, sociedad de fomento Playa Serena.

Sra. Benítez: Buenos días, soy María Inés Benítez, presidente de la sociedad de fomento barrio Playa Serena. La realidad es que hace instantes me quería levantar porque todo lo que vine a plantear aparentemente me equivoqué de lugar, estamos viviendo en Disney. Soy una de las fomentistas a las que en 2015 le fue quitado el convenio de contraprestación de servicios a mi entidad, que está reconocida a nivel provincial como corresponde pero más que eso por el trabajo que se

realiza en la comunidad. No tengo convenio de contraprestación de servicios y la realidad es que a nuestro barrios nos gustaría saber dónde está el dinero que desde 2015 a la fecha no le han dado a la sociedad de fomento Playa Serena; en su momento -2015- cobrábamos \$18.800.= de convenio de contraprestación de servicios y hace dos años y medio nos fue quitado el tractor, el cual sosteníamos a pesar de no tener convenio cortando el pasto en 100 manzanas. De todo lo que le decimos tenemos fotografías porque ese trabajo se hacía como correspondía, con un empleado que hoy nos está haciendo un juicio por no sostener su fuente laboral. La realidad es que no somos “convenio dependientes”, no nos interesa el convenio porque hoy sería un grave problema, porque con ese dinero no podíamos sostener absolutamente nada. Hubo un compromiso, en el momento que nos quitaron el tractor quien estaba a cargo de la Delegación Puerto, por el cual se nos manifestó que se iban hacer cargo del corte de pasto. Cada corte de pasto en la plaza de nuestro barrio, nos lleva de ocho a nueve meses solicitar todos los días que nos vengán a cortar el pasto. Si usted habla del Presupuesto de \$5.000.000.= a la Delegación Puerto, estamos hablando de aproximadamente de \$150.000.= si no me equivoco. Treinta y cuatro barrios tiene la Delegación Puerto, hasta el momento con todo el Presupuesto que se le quitó a la sociedad de fomento del barrio Playa Serena y otros barrios no vemos que hayan cobrado y hay sociedades de fomento que ya han firmado, que son: Alfar, Autódromo, El Martillo, Florencio Sánchez, General Pueyrredón, Jardín de Stella Maris, Las Américas, Libertad, Islas Malvinas, Peralta Oeste y Regional. Estos fomentistas firmaron y todavía no han cobrado. Me interesaría también llevarles a mis vecinos una respuesta, de qué manera el dinero de mis vecinos se va a invertir en el barrio. El Intendente hizo referencia a que los barrios afectados por el temporal son los de siempre, yo diría los de todos. Otra cosa, sí Serena tuvo una obra: que nunca se inundó de esta manera. La calle 445 entre 10 y 12 jamás se había inundado de esta manera, y si también necesitan fotografía de eso lo podemos aportar. Invierten dinero en obras que luego en las publicidades se ven hermosas cuando hay sol, pero cuando llueve (y echémosle la culpa a 9 mm. de agua o a 90 mm.) la realidad que los vecinos ya eso no lo creen, entonces necesitamos saber realmente de qué manera la Delegación Puerto va a tener recursos, y no solamente de números, porque ustedes hablan de números, pero no puede ser que a los barrios entre una máquina a cortar pasto que nos pertenecía y hoy está durmiendo en la Delegación Puerto. Todos los tractores de las sociedades de fomento de la zona sur duermen en la Delegación Puerto por una decisión arbitraria de la señora Stella Maris Marinier, que este Estado Municipal sigue sosteniendo que fue una de las responsables por la cual las sociedades de fomento están en el estado que están. Lamentablemente usted nunca ha ido a reconocer los barrios para ver cuál es la situación de cada institución. Nosotros tenemos una oficina de violencia de género que sostenemos nosotros, tenemos una sociedad de fomento que brinda 25 actividades y la sostenemos nosotros, un seguro que sostenemos nosotros, una plaza que se corta el pasto cada 15 días también la sostenemos nosotros. Entonces para que le siguen cobrando a nuestros vecinos los impuestos que les cobran, ¿dónde va toda esa plata? Por último le dejo la consulta de dónde está el dinero y decirles lo que mis vecinos siempre dicen: “pasamos a ser ciudadanos de segunda”. Realmente hoy yo reivindico a todos mis vecinos y les digo, no son ciudadanos de segunda, porque cada vez que tenemos una inundación, ese vecino con un kayak nos ayuda, los autos se hunden en pozos porque la calle está mal hecha (porque lo que están tirando no es granza, es polenta) Mis vecinos no son de segunda, y tienen el derecho que ustedes les están quitando hoy, el derecho digno a calles, a salud, y a educación. Muchas gracias.

Sr. Mourelle: Los \$ 5.500.000.= de la Delegación Puerto es para granza. El Presupuesto para atender a los barrios que tiene este año es de \$80.000.000.= más los sueldos. Tiene \$ 80.000.000.= para equipo, combustible, materiales, etc. Eso es lo que está asignado.

Sra. Benítez: “Bienes de Consumo \$7.857.000; Gastos en Personal \$66.833.000.=”. O esto es mentira o no entiendo.

Sr. Mourelle: El Presupuesto de la Delegación se incrementó en un 50% y eso no tiene relación con lo que vos decís con respecto a que las maquinarias están paradas y la gente no hace su trabajo. Ese es otro tema que quizás habría que hablar bien con el Delegado.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Mata Carlos Alberto, representante de la asociación vecinal Villa 9 de Julio.

Sr. Mata: Buenos días. Todo gobierno municipal tiene tres funciones principales: la de educación, la salud y mejorar las condiciones de los vecinos. Con respecto a la salud, yo vengo para hablar sobre mi barrio, la sala del barrio 9 de julio, hace un año y pico que se le cayó el cielorraso en la oficina de la asistente social y tiene perdidas de agua y filtraciones. Es un edificio bastante nuevo, que se hizo hace poco, creo que en el gobierno anterior y las condiciones hoy no son las mejores y todavía no tenemos respuesta de cuándo se va a iniciar los arreglos. Con respecto a la educación creo que este Presupuesto Municipal aumenta un 17%, lo cual queda muy por debajo a lo que es la inflación. Con respecto a las calles, por nuestro barrio pasan seguido las máquinas, pero la verdad que es muy bajo el nivel de material que usan. De granza están tirando polvillo, con lo cual cada tres lluvias las calles quedan exactamente igual y se hace un mal gasto. Ya que le gusta ahorrar me gustaría que usen mejores materiales para que los vecinos puedan tener acceso a las calles.

Sr. Blanco: La Sala de Salud del barrio 9 de Julio como vos bien decís fue una sala hecha a nueva en el año 2013. Después de la puesta en valor de la Sala de Salud de Batán nos corresponde el techo del Centro de Salud del barrio 9 de Julio, que es el consultorio de Servicio Social. Está previsto el arreglo del cielorraso.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señora Salvatierra Nancy.

Sra. Salvatierra: Muy buenos días a todos. Quiero agradecerles la invitación y darme la oportunidad para darme este descargo que por derecho nos corresponde como ciudadanos. Soy ama de casa, madre, me desempeño como capellán pastor de una iglesia hace más de 10 años junto al pastor Marcelo Rodríguez, donde brindamos apoyo, ayuda, contención y desarrollamos diferentes problemáticas que hoy por hoy están sucediendo en diferentes puntos de nuestra ciudad, ya sea de carencia que está a la vista o la problemática que la sociedad aborda hoy por hoy, es tremenda y desesperante. Tenemos un merendero, viandero en dónde abastecemos familias en tres barrios. Tenemos a casi 100 personas entre niños y adultos, así que si de contención, necesidades y Presupuesto que nunca llegan se trata, podemos hablar muy largo tiempo. Hoy como vecina del barrio General Pueyrredon -zona sur de Mar del Plata- quisiera saber si el Presupuesto también no va a tocar a nosotros, ya sea para alimentos, calles, luminarias y salud. Estamos en decadencia, los aumentos que hay también sobre las tarifas impactan directamente sobre la población, esto afecta mayoritariamente a los sectores más vulnerables y desprotegidos como nuestros barrios. Lo primero a corregir sería la desigualdad y la inequidad sanitaria. El Presupuesto de salud involucionó y esto se tradujo a las decadencias del sistema hospitalario y atención primaria; ahora que aumentó un 54% espero que nos toque a nosotros. El acceso a los servicios es muy amplio, pero la brecha de calidad entre el público y lo privado es mucha porque hay 16.000.000 de argentinos y más también que no cuentan con una obra social y dependen de una muy carenciada atención pública. Cada barrio en nuestra ciudad tendría que tener su propio Centro de Salud, hoy quiero hacerle saber al Honorable Concejo Deliberante que hace unos años en nuestro barrio ha sido edificado un lugar propio con el objetivo de ser usado como un Centro de Salud, el cual cuenta con consultorios, baño, cocina y sala de espera y ha funcionado solamente dos meses porque lo cerraron por falta de presupuesto. Pedimos que tengan en mente y revean la situación de este lugar ya que es de imperiosa necesidad para nuestros vecinos, es por esto que vengo a pedir que por favor se lo reabra y reacondicione como corresponde para que pueda funcionar también en nuestro barrio. El Centro de Salud El Martillo fue reformado hace poco pero no cumple ni cuenta con guardia las 24 horas. Teniendo el Hospital Materno Infantil retirado de nuestro barrio y con la inseguridad que hoy estamos viviendo, no entran taxis y remises a altas horas de la noche y muchos de nuestros vecinos no cuentan con los medios para salir con un hijo enfermo o accidentado, y ni hablar de los adultos mayores que muchas veces también contando con el servicio de PAMI tienen que esperar dos o tres horas para su atención y cuando llegan al Hospital Regional, llegan muchas veces en estado crítico. Para descomprimir la demanda del hospital sería muy importante que los Centros de Salud de cada barrio tengan la atención adecuada las 24 horas, muchos barrios aledaños al nuestro cuentan con sus salas de Atención Primarias de la Salud menos el nuestro, que teniendo espacio edilicio no se utiliza. Al hospital sólo deberían llegar las patologías que no puedan ser resueltas en una atención primaria. En los Centros de Salud a veces no hay dentistas porque no tienen anestesia, insumos o médicos que atiendan, y cuando hay, las madres con hijos adultos y ni hablar de los ancianos, se agolpan de madrugada para que cuando abran den solamente cuatro o seis turnos. Esto es vergonzoso, es tremendo lo que pasa en nuestro Hospital Público Oscar Alende en donde continuamente se reprograman cirugías porque el hospital se satura con la misma gente que en vez de ser atendida en nuestros barrios, se ve obligada a ir al hospital dónde también hay faltas de insumos y máquinas que no andan como por ejemplo la máquina de hacer endoscopía. Yo personalmente casi muero por falta de aparatos y de anestesia, los cirujanos atienden arriba y abajo porque no hay personal y no dan abasto. Ahora la población y las propias autoridades se quejan de la falta de médicos y enfermeros, y la verdad que estos tampoco son bien pagos. Pedimos seguridad, en carácter de urgencia que se pueda resolver como Ordenanza, un representante de la ley pero no afuera, sino dentro de las escuelas, ya que a la orden del día hay muchos casos de violencia, de bullying, acosos y abusos sexuales que en muchos casos hay jóvenes, niños y adolescentes que este tipo de cosas los lleva a una depresión profunda seguida de muerte. Creo que de no revertirse esta situación de manera urgente este sistema va a colapsar. Alimentos a nuestros comedores nunca llegaron, una funcionaria me lo ofreció, y cuando se lo pedí en el año 2018 porque no daba abasto con nuestro bolsillo nunca me lo mandó. Mi esposo trabaja y con su sueldo consignamos para los merenderos, estos últimos años sólo con la merienda se acuestan por no contar con alimentos en sus casas, es decir que se evidencian de este modo la falta de empatía o de voluntad, cuando hablamos de ayudar al prójimo. Desde Desarrollo Social sólo nos mandaban leche y digo nos mandaban, porque desde octubre del año pasado dejaron de hacerlo y no sabemos por qué. Gracias a la ayuda de personas de Unidad Ciudadana que se encuentran hoy aquí podemos tener la bendición de recibir algo de leche para apalear la necesidad de los niños y adultos en nuestros lugares. Los abuelos no dan abasto con sus sueldos ya que algunos alquilan y otros no reciben la bolsa, y cuando llegan no les alcanza para subsistir, así que les pido encarecidamente de realizar este sueño por una mejor calidad de vida para nuestros barrios. El objetivo es pedir que se nos pueda reabrir el Centro de Salud del barrio General Pueyrredon, y para finalizar sólo me resta decirles que la vida es un resumen de cinco palabras: Dios, salud, amor, alegría, y esperanza; que el primero siempre nos cuida y el resto nunca nos falte. Gracias.

Sr. Mourelle: Coincido bastante con el sistema de salud que describiste y que Unidad Ciudadana y las fuerzas políticas relacionadas vienen construyéndolo hace más de 34 años en la Provincia.

Sr. Presidente: Concejala Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Señor Presidente, una vez más resulta medio chocante las expresiones del Secretario y las actitudes de otros funcionarios aquí. La señora hizo una intervención, que como bien se le señaló se superaron los cinco minutos y fueron siete minutos, de los siete minutos de toda esa intervención, lo único que escucharon, y lo único que le respondieron, es algo que la señora se refirió de Unidad Ciudadana. De lo demás nadie dio cuentas ni van a dar. En realidad lo que estamos haciendo aquí hoy es cumplir con una normativa que ese mismo funcionario (que ahora se levantó y se fue) no quiso cumplir y estamos hoy en el mes de junio tratando un Presupuesto que tiene muy mal administrativamente al gobierno del doctor Arroyo que todos estos funcionarios representan, que también son parte de

esa clase política que parece que le molesta al Secretario de Hacienda. Sin embargo, lo único que se les ocurre pensar es de ver cómo chicaneo el que viene asumir una responsabilidad ciudadana diciéndole tal o cual cosa o respondiéndole así como le responden a la gente. El Concejo Deliberante el cual usted preside, señor Presidente, lo que está haciendo es cumplir con una formalidad administrativa, pero eso no le da derecho a ningún funcionario a burlarse de nadie que venga aquí a asumir una responsabilidad ciudadana. Le pedimos por favor que mínimamente alguno de los reclamos que ha hecho esa señora puedan ser contestados. Gracias.

Sr. Mourelle: Yo no le faltó el respeto a nadie, simplemente le respondí que coincidía con el estado del sistema de salud de la Provincia de Buenos Aires que describió, y que las fuerzas políticas -entre las cuales la tuya también está relacionada- más de treinta años lo vienen construyendo y así está. Como ella habló de Unidad Ciudadana, lo que le venimos a decir es que cuando esta administración asumió tuvo que tirar ciento de miles de vacunas vencidas que ni siquiera se habían utilizado. No es ninguna mentira y están los certificados de disposición que la gente de residuos patógenos lleva, y no es ninguna mentira porque los certificados de disposición están. Claramente hay una fuerza política que en la provincia de Buenos Aires desarrolló ese sistema de salud durante más de 30 años, que es el que acaba de describir la señora en el cuál coincido.

Sr. Presidente: Señor Leitao, tiene la palabra.

Sr. Leitao: Quiero hacer una sola aclaración con respecto a lo que dijo la concejal Claudia Rodríguez, para que no se sienta políticamente aludida. Acá a mi derecha tengo a la Contadora del EMSUR y corresponde que indique que es personal de planta permanente con más de 20 años de servicio. Respecto a lo que solicitaba en la sociedad de fomento del barrio General Pueyrredon tenga en cuenta que de alguna manera con Higiene Urbana -que conocen a las personas- hacemos el recorrido para con el 147 levantar los basurales que existen.

-Ante expresiones de la barra dice el

Sr. Leitao: El 147 se le dice a la batea que va tanto al barrio General Pueyrredon como al barrio Las Heras, no quiero entrar en polémica pero lo que si le puedo decir el día y la hora porque tenemos todo documentado. Lo que quiero informarles es que siempre es necesario más, estoy casi seguro y convencido como ustedes. Realmente sabemos que al barrio General Pueyrredón como a otros barrios siempre los asistimos regularmente como para levantar los basurales que padecen también ustedes. Lo que puedo decirles lo que tenemos previsto que es lo que está estipulado en el Presupuesto del EMSUR, el 34% que es el aumento en cuanto al mantenimiento que son \$19.00.000.= previstos con respecto al servicio que incide en todo lo que conlleva el servicio de higiene urbana, levantamiento de basurales y corte de pasto, en lo que nos corresponde a nosotros. Cuando digo que nos corresponde, lo que quiero decir es a lo que se refirió el Secretario de Económica y Hacienda que derivaba partidas en aumento en cuanto al mantenimiento en las delegaciones. Nosotros estamos en relación con los Delegados y dentro de las posibilidades les estamos dando el lógico apoyo en tanto y en cuanto tenemos que atender la zona afectada o de responsabilidad del EMSUR. De alguna manera ha sido aprobado en la parte interna el aumento del Presupuesto al 34% con respecto a los servicios a la comunidad.

-Ante una consulta realizada fuera de micrófono por uno de los asistentes a la Audiencia Pública, dice el

Sr. Blanco: Nosotros ya tenemos los 32 Centros de Salud con sus áreas programáticas y estamos trabajando en la regeneración de los que ya tenemos; no vamos a tener nuevos Centros de Salud. En el Centro de Salud N° 2 tenemos previsto, en la primera etapa, la construcción de la guardia en el terreno que ya conseguimos; además el Centro de Salud N° 2 funciona en un lugar que está con un comodato.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Roqués Juan.

Sr. Roques: Soy Juan Roqués, trabajo como médico pediatra, soy un trabajador de la salud de la región, he estado en Municipios aledaños y ahora me desempeño como médico pediatra en el Hospital Interzonal Materno Infantil. He actuado desde la Región Sanitaria como médico referente regional del Programa Materno Infantil también he estado a cargo de la Sociedad de Pediatría. En este momento vengo desde mi lugar de trabajo, y como trabajador de la salud pertenezco a un colectivo que es "Entramar en Salud", la identificación es de Unidad Ciudadana, en donde me siento muy identificado y trabajamos bien. Veo como trabajan desde distintos grupos que pertenecen a Unidad Ciudadana, todos están trabajando preocupados y llegan a la misma conclusión. Veo una gran antítesis entre unos y otros y creo que todos los que hablaron previamente hicieron la apertura para lo que vengo a decir. Nuestro Municipio representa un porcentaje muy amplio de la región, tenemos dos Hospitales Interzonales que tienen una Región Sanitaria -que es la VIII- que dan cobertura desde Lavalle a Lobería y de Tandil hacia Mar del Plata. Esta Región Sanitaria representa casi el 4% de la población de la provincia, de la cual nosotros somos el 50% en población estable, sin hablar de las variables migratorias ni las migraciones por turismo que representan para nosotros una población de 400.000 habitantes en meseta, más las altas temporadas. Voy hablar de los lugares desde dónde ver el déficit. Quiero decir que el Presupuesto lo he aprendido viendo distintos Municipios con distintas identidades políticas, con distintos momentos. Nuestro Presupuesto de Salud es el más bajo de la provincia, eso es lo que vengo a tratar de hacer, de tomar conciencia de la necesidad que escuchamos en particularizadas situaciones como nuestros vecinos lo están diciendo, pero es el más bajo. Nosotros en el Hospital

Materno Infantil atendemos 150.000 consultas ambulatorias, entre 11.000 y 14.000 consultas mensuales, de las cuales entre el 95% y el 97% son del Municipio General Pueyrredon. Eso no se mide porque lo que para ustedes es un 147 que la gente no va a la consulta, primero es demanda rechazada, no se atendió porque no llegó, porque no pudo, porque llovió o porque el micro no lo lleva. Esa demanda rechazada se convierte luego en una demanda contenida. Voy hablar de pediatría. La franja hectárea -que es de 0 a 15 años, cuando en realidad es hasta los 19 años y si tomamos a las adolescentes madres se extiende- significan significa 150.000 niños de este Municipio que consultan en el Hospital Materno Infantil que si lo traduzco en horas profesionales son 40.000 horas profesionales que le esta faltando a este Municipio. No hablo de paredes, de centros que no están abiertos, la tecnología. Esto se arregla. La salud se arregla persona a persona y aprendí también que con plata. Yo creí que en aquellos años cuando empezamos que levantando las tasas de prevalencia de lactancia bajabas un 30% la internación, y era cierto. Pero nosotros vemos nuestras tasas estancadas en este Municipio y que llegan al 40%, y cuando los vemos salir del hospital que ahora se pregunta cómo sale amamantado y sale el 98% y al cuarto mes queda el 40% ¿Qué paso en el camino? Hubo todo un equipo de gente que no pudo apoyar, porque les estamos pidiendo a nuestros compañeros de los Centros de Salud que hagan cosas que no pueden hacer, no dan abasto para atender, ¿qué van a hacer prevención? ¿de qué? No salen ni para irse a su casa, no pueden recorrer ese barrio, no pueden estar presentes. Si bien esto se resuelve persona a persona y en el territorio, nosotros podemos decir que este déficit debemos resolverlo. Cuando hablamos de la cobertura social decimos que el 50%, o más del 50 % total tenían cobertura social, no estamos hablando del desgranamiento social de la voraz política capitalista de este gobierno. Y acá estamos perdiendo una oportunidad muy importante, porque cuando decimos un equis porcentaje de gente, para nosotros en salud se multiplica por cuatro porque son los que tiene a cargo esa persona. Y esas cuatro personas cuando perdieron la cobertura, -y no solamente la cobertura- perdieron la red de sostén, la red de atención. Cuando se tiene que ir con un niño que se suben al micro, son cuatro micros de ida y cuatro micros de vuelta con los cuatro críos y si se queda uno internado, es más problemático aún. Nosotros hablamos y los escucho muchas veces a ustedes hablar de la necesidad, que vamos a construir, tenemos terrenos y vamos a hacer hospitales como dulce. Muchachos, saquémosle la enfermedad a estos los hospitales que nos corresponden a nosotros, a General Pueyrredon, y no necesitamos hacer ningún hospital. La patología compleja de nuestros dos hospitales está completamente capacitada para resolver y podrían crecer en complejidad y esa es la negociación política que tiene que hacer ustedes. Tienen un momento ideal y lo han desperdiciado: Provincia, Nación, y Municipio del mismo color oolítico. Yo vi desarrollarse municipios así como me gusta seguir a Tandil, sigo algunos otros Municipios de diferentes signos políticos pero aquellos que han persistido en su gestión de bandera, pueden salir adelante pero si aprovechan esa instancia de relación. ¿Acá cómo resuelve el Materno en vez de interactuar mejor? Abre consultorios a la tarde. Si nosotros le estamos sacando el 97% de esas consultas, quiere decir que esos verdes que aparecen de guardia, o esos niños que no se atienden, es Hospital. Y yo voy a hablar desde mi lugar de trabajo. Vivo atendiendo patologías de primer nivel de atención y no es lo mismo el niño que veo yo con otitis, que la familia que asiste a un Centro de Salud con una problemática sanitaria que puede llegar a ser un problema en un oído; son situaciones diferentes. En nuestros barrios y para nuestros compañeros de los Centros de Salud, las tasas, los numeradores tienen nombre y apellido, y las pirámides que ustedes conocen de cada área programática. Tomemos conciencia de esto, denles instrumentos, a uno de ustedes les digo ¿Qué cobertura tener vos en Salud, Pablo?

Sr. De la Colina: No se de qué me estas hablando.

Sr. Roques: De la cobertura de salud, ¿qué cobertura tener vos para atenderte?

Sr. De la Colina: Qué te importa. No me vas a chicanear con eso.

Sr. Roques: Pregunto para saberlo, ¿Cuál? IOMA. No, tenemos salud pública. Yo me caigo hoy afuera ahora cuando cruzo, me lleva una ambulancia pública me salva la vida y después mi cobertura adicional, que es IOMA, lo cubre.

-Se produce un intercambio de opiniones con el doctor De la Colina, tras lo cual dice el

Sr. De la Colina: Yo te conozco hace muchos años, vos estuviste en la Municipalidad y vos sabés porque te fuiste de la Municipalidad, así que no me hagas hablar. Entonces si vos me chicaneás, yo también te voy a chicanear, a vos no te interesa ...

Sr. Roques: Nuestro Sistema de Salud es deficitario, en este momento la situación es deficitaria. Y no quiero meterme con adultos y funcionan en otros lados; he visto municipios de todos los colores y ni siquiera lo he partidizado.

Sr. De la Colina: Mirá, no tiene nada que ver la cobertura que tengo yo porque es la misma que tenés vos y te conozco, Juan. Te voy a contestar con algunos números. Acá la concejal aplaudió cuando dijo lactancia materna y cuando ustedes se fueron de este Municipio, el coeficiente de lactancia materna exclusiva era del 32%. El Municipio destruyó el Comité de Lactancia Materna que tenía funcionando, nosotros la recuperamos -te lo recuerdo- y estamos en el 58%. La tasa de mortalidad infantil bajo gracias a las políticas de salud del Municipio, no las del hospital. Así que te recuerdo estas cosas, no mientras con cosas que no son. Mirá, cuando nosotros agarramos el Municipio teníamos 80.000 consultas.

Sr. Roques: No sé porque te ofuscas, porque no es así. Yo lo que quiero es que se ponga más dinero en Salud, lo técnico lo discutimos.

Sr. Presidente: Ya han pasado los cinco minutos y le va a contestar el doctor De la Colina.

Sr. Roques: Una pregunta, ¿Cómo es su nombre? Yo me dirigí a él, porque es al único que conozco por el apellido.

Sr. Presidente: Guillermo Sáenz Saralegui, señor, soy el Presidente del Honorable Concejo Deliberante. El doctor De la Colina le va a contestar y se le han pasado los cinco minutos.

Sr. De la Colina: Tengo números acá, Juan, a vos te gustan los números entonces te los digo. En 2015 nosotros teníamos 85.000 consultas, nosotros estábamos acá, y en este momento estamos en 150.000 consultas pediátricas o sea que subieron un poco. Reitero que la tasa de mortalidad infantil no bajó gracias al HIEMI, bajó gracias a las políticas públicas que estamos trabajando en forma continua y me gustaría que te enteraras. Por que el IRAB -el Programa de Infecciones Respiratorias Agudas Bajas- estamos trabajando perfectamente con el Materno Infantil. El Programa de Desarrollo Infantil que es un programa que no impusimos nosotros- que viene funcionando hace muchos años y que nosotros hemos reforzado, hemos mantenido y que trabaja con una oficina municipal dentro del Hospital Materno Infantil con tres médicos de la Municipalidad, con tres enfermeras capacitadas de la Municipalidad. Eso se trabaja perfectamente integralmente con el Materno. Así que no es verdad lo que estás diciendo que no se trabaja con los hospitales. Estamos trabajando con tuberculosis ...

Sr. Roques: La referencia y contra referencia no funciona, eso te lo digo ...

Sr. De la Colina: En la tuberculosis estamos trabajando con la doctora Verónica Parmiciano, que es la jefa de Consultorios Externos del Materno Infantil, lo estamos trabajando hace mucho tiempo.

Sr. Roques: ¿Vas a hacer un repaso, Pablo? ¿Andarías mejor o no andarías mejor con más plata? ¿Andarías mejor o no andarías mejor?

Sr. De la Colina: Sí, yo andarías mejor en mi casa con más plata, obvio. Te estoy diciendo que en 2015 teníamos 70 pediatras, y con este momento estamos arriba de 103 pediatras. Con 103 pediatras hemos aumentado en 33 pediatras, y tenemos guardias de pediatría.

Sr. Roques: Entonces te están faltando más, para poder cubrir de 8 a 8, demanda espontánea y programada.

Sr. De la Colina: Esa es una visión rara de la Salud, no es una visión de la salud pública. Por supuesto que si atiendes a 100 personas, la 101 con toda lógica que no atendiste te va a decir no me atendiste es el 100%, eso es en Salud y en todos lados, eso va a pasar. Nosotros tenemos que tener políticas de salud pública, Juan.

Sr. Roques: Pablo, cuando vos vas y decís que con el Plan Acercar vacuné 700 chicos en un barrio y lo saco como bandera de logro, yo te digo ¿cómo tenés 700 crios sin vacunar en un barrio?

Sr. Presidente: Señor Roqués, se ha agotado su tiempo.

Sr. Roques: Muy agradable señor Saralegui, le agradezco muchísimo y un gusto conocerlo.

Sr. Presidente: Muchas gracias y el gusto es mío. Tiene la palabra el concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Para hacer algunas consideraciones que me parece que son importantes y que de alguna manera puede aportar para echar luz sobre cuál es el rol de esta Audiencia. En realidad ha sido muy enriquecedor el debate que existió recién porque todo mi bloque, Unidad Ciudadana, de alguna manera fue señalado como copartípe (y desde ya si se habla de 30 años atrás se habla del peronismo, porque no existía Unidad Ciudadana) de supuestas deficiencias. Es decir, se intentó entrar en el terreno político partidario inclusive, cosa que no vamos a aceptar bajo ningún punto de vista. Todos los compañeros acá tienen unas ganas bárbaras de hablar, de contestar, de opinar respecto a la cuestión política, pero no lo vamos a hacer, porque vamos a ser respetuosos de lo que significa esto, que es la voz del pueblo y la respuesta de quienes tienen la responsabilidad de la gestión. Por lo tanto, decir que tuvo la culpa el que se fue, o el de hace 10 años, o que les prometemos de acá en más lo que vamos a hacer, no tiene sentido. Acá estamos juzgando lo que sucedió en los cuatro últimos años y la verdad de lo que nos damos cuenta es cuáles fueron las razones porque no hubo Audiencia Pública antes. Porque pasa esto y le digo que con sumo orgullo parte de Unidad Ciudadana que por nosotros hable la gente, no hablemos nosotros. Por lo tanto este bloque no va a opinar políticamente, la que esta opinando es la propia gente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Coincido con usted, que es una participación que no se había dado en estos últimos años de tanta gente y para nosotros es una felicidad que la gente participe. Tiene la palabra la señora Berlolami, María Cristina.

Sra. Bertolami: Buenas tardes a todos. soy fomentista de la sociedad de fomento del barrio El Martillo y lo que yo venía a plantear ya se habló. El tema de las salas de salud de nuestro barrio, que hasta hace tres años y un poco más funcionaba las 24 horas dando un servicio que es indispensable para nuestro barrio. Les quiero contar por qué es indispensable para nuestro barrio. No se cuantos de acá conocen El Martillo, El Martillo es grande, se ha extendido mucho. Que se te descomponga un nene, o levante temperatura un hijo a la madrugada, o a altas horas de la noche, o a un adulto, requiere - cuando la sala está cerrada, como nos está pasando ahora- tener que llamar a una taxi o a un remise y tener la plata para pagar un taxi o un remise no es tan fácil. Nos ha pasado a vecinos que teniendo su vehículo estacionado en la puerta de la casa no lo han podido usar para ayudar a otro vecino a llevar su hijo al hospital Materno Infantil, porque no tenía nafta el auto. Porque el señor no le pudo poner nafta y lo tenía parado hacía tres o cuatro días hasta que cobrara y pudiera ponerle algo de nafta. Entonces tener un familiar enfermo a esas horas de la madrugada, requiere poder llamar un taxi o un remis, tener la plata para pagarlo. Cualquier taxi desde el centro hasta nuestro barrio, no baja de los \$200.= y no sólo eso, también tener la suerte de que el remisero o el taxista entre, porque no a todas las zonas de nuestro barrio entran los remises y los taxis y menos a la madrugada. Algunos no entran porque han sido asaltados en nuestros barrios y temen por la inseguridad y no entran, y otros no entran por que las calles están intransitables, no tiene luces. Ahora que estamos en época de poda, nuestro barrio no tiene recolección de poda y hay montañas de ramas en todas las calles y los vecinos tienen que podar los árboles para optimizar la luz de los pocos faroles que están funcionando en nuestras cuadras. Por eso es importante recuperar las 24 horas de la salita de nuestro barrio. Otro tema que quiero plantear es que en la sociedad de fomento contábamos hasta el año pasado con un taller hermoso de plástica para niños que funcionaba dentro de lo que es el Programa o el plan PEBA. Este año no tuvimos la renovación de ese taller, nos comunicamos con una profesora, la esperamos en marzo, la esperamos en abril, teníamos dispuesta para ella desde ya hace un par de años una sale muy bien montada, para que ella de las clases de plástica y la profesora nos aviso hace un par de meses que no, que el taller no se va a renovar. No obstante eso, la Municipalidad envió hace tres o cuatro semanas a la biblioteca protegida que tenemos y que funciona dentro del edificio de nuestra sociedad de fomento, -no se si es dentro de lo que es PEBA o es otro programa- de tejido en dos agujas y crochet los jueves de 9:30 a 11:00 de la mañana. No nos llamaron, no nos consultaron, si se hubiesen comunicado con os fomentistas, les hubiéramos explicado qué es lo que estamos necesitando. Estamos necesitando apoyo de ingles para los pibes de nuestro barrio, apoyo en matemáticas, estamos necesitando que los adultos de nuestro barrio aprendan a manejar los celulares, es una inquietud. Esos son los talleres que hubiéramos necesitado, la verdad que los vecinos de El Martillo sabemos tejer en dos agujas y sabemos tejer en crochet; no es el taller que necesitamos. Por eso estaría bueno que hubiera comunicación entre la Municipalidad y las sociedades de fomento para poder optimizar y nos manden un taller que nos viniera bárbaro. Nada más, muchas gracias.

Sr. Distéfano: Quiero contestar esta última consulta con respecto al programa. El año pasado a través de la Subsecretaría de Asuntos de la Comunidad, implementamos la posibilidad de que las sociedades de fomento nos digan con una información de los requerimientos de cada barrio cuáles eran estas posibilidades para encausar el concurso del Programa de Inclusión. Y a partir de ese relevamiento nos pasaba que había muchos lugares donde se daba el programa PEBA que no tenían las condiciones de seguro y otras cuestiones que se realizaron, se recepcionó eso y se hizo el concurso en base a esas demandas este año. Lo que no implica que se pueda apuntalar o trabajar nuevamente, es decir que a partir de la nueva convocatoria se puede revertir esa opción.

Sra. Bertolami: Yo lo invitaría a que venga a conocer nuestra sociedad de fomento, es un edificio muy grande, tiene 20 metros de frente por 43 de fondo, edificado en tres plantas, tenemos muchísimas aulas, tenemos muebles, es una sociedad de fomento que tiene más de 70 años. Nosotros pedimos los talleres, la profesora de plástica elevó el proyecto nuevamente y otra vecina del barrio que es profesora de teatro elevó un proyecto para dar clases de teatro a un grupo de adolescentes del barrio. Y a ninguna de las dos les resulto favorable el pedido.

Sr. Distefano: Déjeme verlo y combinamos una reunión para ver cuál es la opción para solucionarlo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora Genchi, Glenda.

-Expresiones de la barra fuera de micrófono.

Sra. Fernández: Gracias, señor Presidente, buenas tardes. En principio, siento la necesidad de expresar los ánimos que sentimos acá desde hace varias horas y la verdad es que sentimos mucha violencia desde muchos de los funcionarios que están hoy aquí presentes hacia la ciudadanía. Incluso, contextualicemos, afuera hay 3.500 personas que están reclamando por trabajo mamás, papás, que están con sus hijos afuera padeciendo frío porque la situación en sus casas es insostenible. Así que hay que contextualizar. Yo voy a hablar de educación porque ustedes saben que soy consejera escolar, pero no puedo dejar de decir que también soy maestra y en eso mi solidaridad con los trabajadores de la educación municipal y para los alumnos que allí concurren. La verdad que pocas veces hubo oportunidad de poder conversar con los funcionarios y a esta altura realmente considero que no sé si vale la pena. Voy a hablar de los fondos, vamos a hablar de la perversidad de los manejos de los fondos públicos, por ahí a veces siento ciertas actitudes de algunos funcionarios rozan la perversidad. La poca sensibilidad que hay y empatía con los marplatenses y batanenses en términos educativos, en términos de salud, en términos de todo lo que contempla la vida cotidiana de quienes habitan nuestra querida ciudad. En primer lugar, quiero remarcar esta subejecución ...

Sr. Mourelle: Disculpe señor Presidente, esta señora no esta en la lista. Por favor respetemos las reglas; si no está anotada en la lista no puede estar hablando.

Sra. Fernández: Señor Mourelle, usted no tiene la palabra, usted forma parte del Ejecutivo y se tiene que atener a lo que dice el señor Presidente. Así que usted, que avasalla a todas las instituciones, deje de avasallar a la gente, la voluntad del pueblo y a las instituciones, señor Mourelle.

Sr. Presidente: Disculpe, acá la señora que esta anotada es Genchi Glenda.

Sra. Fernández: Claro, pero hace un instante se le permitió a hablar al escribano en nombre de otra persona. Usted me conoce, igual no sé que problema puede haber de poder expresar y hacer algunas preguntas vinculadas a la problemáticas que estamos teniendo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Tratemos a todos por igual, el escribano Atkinson era el nominado para hablar, no habló y fue representado por otra persona en el uso de la palabra.

Sra. Fernández: Señor Presidente, permítame continuar porque sigo siendo una representante del pueblo y del los intereses de la educación en nuestro distrito.

Sr. Rodríguez: Presidente, perdón. Bien dice la concejal Claudia Rodríguez, yo la acompaño y creo que la acompañamos todos. Estamos aquí -y yo al principio de la Audiencia aclare cuál fue la situación- por haber forzado una audiencia pública, que es fundamental en la discusión del Presupuesto. Porque los que tiene que ser protagonistas, son los ciudadanos y sus instituciones, estamos acá y casi de prepo tuvimos que traer esta Audiencia Pública, forzando que no hubiera discusión del Presupuesto hasta que no se hiciera esta audiencia. Se hizo felizmente. Entonces le pido, señor Presidente, que por nimiedades no compliquemos esta audiencia, porque si no voy a pensar que verdaderamente que la gente hable, opine, y critique, les molesta demasiado y por eso la invisibilizan.

Sr. Presidente: Quiero decirle, señor concejal, que no por hablar con vehemencia tenemos razón. Acá hay un protocolo que hay que respetar y hay que anotarse. El mismo registro estuvo abierto 15 días, si no están anotados no pueden hacer uso de la palabra.

Sra. Fernández: Señor Presidente, usted me conoce, la señora me dio la posibilidad de poder hablar en nombre de ella.

Sr. Presidente: Yo la conozco muy bien María Eva, y sé lo trabajadora que es usted.

Sra. Fernández: Gracias Guillermo, por eso permítame en esta oportunidad decirle algunas cosas.

Sr. Presidente: Acá tenemos un consenso entre el Ejecutivo, que la vamos a escuchar 5 minutos.

Sra. Fernández: Muchas gracias, señor Presidente. Espero que el Secretario de Hacienda, que evidentemente tiene algún tipo de temor, de duda, ya a esta altura no entiendo por qué se pone tan nervioso el Secretario de Hacienda.

Sr. Presidente: María Eva la vamos a escuchar 5 minutos, pero antes el Secretario de Hacienda le quiere responder al señor Rodríguez.

Sr. Mourelle: Le voy a responder porque es la tercera vez que lo dice. La realidad es que la Audiencia Pública fue citada con la formalidad y todo el personal del Municipio atendiendo la inscripción, trabajaba y el Municipio estaba abierto. Los que no estuvieron acá son los concejales que están notificados, porque hacía un día de 40° grados de calor y estaban todos en la playa, en vez de estar acá. Porque los concejales no tenían retención de tarea, tenían la obligación de estar en la Audiencia Pública. Sin embargo, no vino nadie y durante los 20 días que estuvo abierta la inscripción nadie se anotó, y ahora quieren hacer hablar a gente que no se anotó, porque no respetan las reglas. Y de acuerdo a la norma, cuando el Ejecutivo la convocó y no se hizo por las causas que ustedes querían. ¿Saben cuanto se tomo el Concejo para convocarla? Seis meses. Muchas gracias, hasta luego.

-Acto seguido, se retira el señor Secretario de Hacienda.

Sra. Fernández: ¿Señor Mourelle, se retira? Tengo preguntas que hacerle en nombre de las escuelas. ¿Señor Mourelle, dónde están los \$640.000.000.=?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Simplemente voy a seguir aclarando, porque es necesario aclarar. No tengo ningún problema de debatir con Mourelle, ningún problema; lo que pasa que tenemos dos pensamientos distintos de

acuerdo a la democracia y de acuerdo a la gestión. En verdad lo que está ratificando es lo que hizo y llevo adelante, que no se desarrollara la Audiencia Pública, que no se respetara el paro de una organización sindical, que se alterara y se forzara a través de un escribano un acta que era inexistente. Y de última, lo peor de lo peor, que no estamos hablando de una sesión entre políticos; era una Audiencia Pública de la cual participa el pueblo, eso es lo que les molesta. Esa es la verdadera realidad.

Sr. Presidente: La verdad, concejal Daniel Rodríguez, ha participado el pueblo con mucha alegría. Si a ustedes no les parece que escucharlos es una alegría, no sé qué es lo que ustedes piensan. Estamos escuchando al pueblo. El concejal esta diciendo que escuchemos al pueblo, entonces quiere decir que tengan voz es una alegría, peor seria si fueran mudos. Tiene la palabra la consejera Fernández.

Sra. Fernández: Gracias, señor Presidente. Reiterar que justamente lo que acaba de pasar, que se retira el Secretario de Hacienda, no lo vamos a minimizar porque realmente las preguntas estaban dirigidas hacia él en concreto y en primer lugar queremos rechazar la actitud del funcionario de no dar la cara y dar explicaciones. La verdad que es un repudio al que también imagino que se suman el resto de los trabajadores de la educación municipal que hoy están aquí presentes y a toda la comunidad educativa que hoy está padeciendo gravísimos problemas de infraestructura. No hace falta que lo diga, ya lo dije en varias oportunidades acá en este recinto, ustedes lo saben, lo ven porque la comunidad lo expresa todos los días, por eso cuando hablo de la perversión en el manejo de los fondos públicos lo digo en estos términos también. ¿Qué es si no, falta de empatía con un pibe que no puede salir de su casa porque las calles están anegadas y no por el temporal que hubo solamente la semana pasada, sino forma parte de la cotidianeidad de las escuelas de nuestro distrito? También quiero referirme en lo concreto a la falta de financiamiento en obras de infraestructura escolar que quisiera al señor Luis Distéfano qué pasó con los \$641.000.000.= del Fondo de Financiamiento Educativo que recibió esta gestión a la fecha, y en lo concreto este año con los \$131.000.000.= que en estos casi cuatro años ejecutaron -según los datos que tenemos en Consejo Escolar- solamente obras en dos edificios escolares, la Secundaria N° 58 (que el Intendente se sacó la foto después de dos años de una obra que estaba en compromiso) y la Escuela N° 503-513. Y asimismo preguntarles qué es lo que pasa con las obras comprometidas en un pseudoconvenio de obras que pasó por el Consejo Escolar. ¿Por qué digo pseudo? Porque es un convenio que nunca se firmó entre Provincia, Nación y Municipio respecto a diferentes obras que se tenía que hacer cargo el Municipio de General Pueyrredon, como por ejemplo obras de calefacción y de gas en cinco establecimientos educativos, por ejemplo la primaria N° 20, por ejemplo el CEF N° 1 que está afectando como ya saben a 3.500 alumnos en la posibilidad del acceso a la educación, la recreación y la salud. Así que, bueno, aprovechando esta oportunidad, agradecerle, señor Presidente, esta oportunidad de hablar y de preguntarles qué están haciendo y por qué están subejecutando la plata que es para las escuelas de nuestro distrito. Si me permite quiero hacer una pregunta más, porque también tiene que ver con la emergencia educativa que se aprobó en este recinto. Nosotros lo valorábamos como una herramienta posible para solucionar los problemas en las escuelas, esta emergencia contemplaba la conformación de una comisión de seguimiento del fondo educativo, al que creo que habría que convocar justamente para que de alguna manera se den explicaciones sobre qué están haciendo con la plata que dicen que están usando y que están invirtiendo en las escuelas cuando la realidad está muy lejos de lo que están diciendo. ¿Qué pasa con la comisión del Fondo de Financiamiento Educativo?, ¿qué pasa con la plata del fondo educativo? ¿Por qué no se está invirtiendo en las escuelas afectando a miles de alumnos al día de hoy?

Sr. Distéfano: Bueno, te puedo contestar concretamente con el uso del Fondo de Financiamiento Educativo que va en línea con lo que respondió el Ejecutivo el año pasado al requerimiento del Concejo Deliberante en función de plantear tomar el reclamo de los sindicatos docentes de la ciudad y plantearnos al Ejecutivo el uso del fondo de financiamiento docente para salario docente municipal. Y en esa línea se tomó el cálculo, eso es concretamente lo que decía el pedido de informes que está en función... A ver, el Fondo de Financiamiento Educativo está autorizado para poder utilizarse en los servicios educativos que tienen escuelas municipales; el planteo del Concejo Deliberante, la Comisión de Educación en su momento nos hace un pedido de informes para ver por qué seguíamos utilizando el 100% para salarios docentes, y esto se corrigió. Sobre la cuestión del convenio no participa la Secretaría de Educación, pero sí lo del Fondo de Financiamiento Educativo, que está en la respuesta de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Economía de Hacienda en el Concejo Deliberante a partir del pedido de informes que nos hicieron.

Sr. Presidente: Terminamos, María Eva.

Sra. Fernández: Lo usaron para el pago de salarios, entonces están reconociendo ... la ley de Presupuesto 2019, la ley provincial aprobada el año pasado y el año anterior también, dice que tiene que estar destinada a los edificios públicos.

Sr. Distéfano: Perdoname, en el planteo del año pasado que nos hace el Concejo Deliberante nos adjuntan la normativa vigente para el uso del financiamiento educativo. En el primer punto en el mismo expediente planteaba las prioridades que permitían a los Municipios que tienen escuelas el uso del fondo; en cumplimiento de la norma, se respondió al Concejo Deliberante en esa línea. El fondo de financiamiento se usaba tal cual planteaban los concejales en ese momento para el salario municipal docente, que era el reclamo original. En esa línea se respondió al Concejo Deliberante.

Sra. Fernández: El Secretario no respondió respecto a las obras, el convenio lo firma la Secretaría de Educación Municipal y el año pasado la firmaron.

Sr. Presidente: María Eva, muchísimas gracias. Tenemos un nuevo orador, el señor Sanllorente Pedro, por ADUM.

Sr. Sanllorente: Buenos días a todos, soy el secretario general de la Agrupación Docente Universitaria Marplatense, ADUM, y desde el año 2000 en nuestra sede sindical contamos con una exención de tasas, tal como lo establece la norma que este Concejo aprueba todos los años, dado que las entidades gremiales en cuanto funcionen sus oficinas o funcionen aulas de capacitación, de acuerdo a la norma que se aprueba todos los años incluso la de 2018, puede tramitar y están exentas del pago de esa tasa. Sin embargo y no sabemos por qué, la Secretaría de Hacienda nos envió una nota el año pasado solicitando que debíamos realizar una habilitación comercial. Nosotros no somos un comercio claramente, y de eso tienen muestras varias instituciones de Mar del Plata que utilizan nuestras instalaciones a menudo. Nosotros tenemos un centro de formación que además tiene dos programas destinados a la capacitación y a la formación de estudiantes en las escuelas municipales en ese mismo lugar. Tal es así, que funcionando de esta manera y con un montón de entidades de bien público de Mar del Plata en nuestro edificio, la propia Secretaría de Educación nos ha solicitado en alguna oportunidad la utilización de las instalaciones para hacer reuniones de docentes, de formación, etc. Por lo tanto, no entendemos por qué el Secretario Mourelle decidió incumplir la norma, porque que acaba de hacer es incumplir la norma, nos quitó la exención, y no estamos aquí hablando de plata, estamos hablando de una decisión política de quitarle a un sindicato esa exención. Y ese es uno de los motivos por los que estamos aquí, y le queríamos preguntar al señor Mourelle por qué hizo eso, porque en definitiva lo que pretende es algo de cumplimiento imposible, no podemos habilitarnos como comercio, y si lo hiciéramos no seríamos un sindicato. Hizo lo mismo con la sociedad de fomento del Puerto, hizo lo mismo con la mutual de Casineros, hizo lo mismo con varios clubes, tenemos un listado, estamos participando de un triste listado a los que nos quitan la exención, y estamos hablando precisamente de la norma que está vigente, la de ahora, y está invocada esta misma norma por la cual nos quitan la exención. Así que les pedimos que revisen, lamento que no pueda dar explicaciones el señor Mourelle de esta cuestión, ayer se lo preguntaron en una nota de radio y dijo que desconocía, bueno, que se entere el señor Mourelle que nosotros brindamos un servicio a la comunidad. Y yo trabajo en educación desde hace tiempo, lo he hecho en la federación nacional, en la CONADU, sé lo que es el Fondo de Financiamiento Educativo, sé de lo que estaban hablando recién acá, porque además no son pocos pesos y no son pocos pesos los que disputamos los distintos sectores educativos para poder llevar adelante la función, las universidades, los niveles medios, etc., todos estamos dentro de lo que es el amplio campo de la educación. Pero tal como se reconoció acá al principio y lo dijo el señor Mourelle cuando hizo su presentación sobre lo que era el Presupuesto, en realidad, dijo que había pagado salarios con fondos que tal como la ley establece, tienen que tener por lo menos un porcentaje importante destinado a infraestructura, una infraestructura que se cae a pedazos aquí en Mar del Plata. Reconoció públicamente que había utilizado fondos que no estaban habilitados para utilizar para ese fin, y acá varios le pusieron nombre. Yo no digo que sea malversación, pero capaz que sí lo es, porque en realidad hay que pedir autorización para utilizarlos de esa manera, se requiere la declaración de una Emergencia Educativa para utilizar fondos cuando tienen un destino y usarlos para otra cosa. Por lo tanto, me parece que tienen que revisar muy bien lo que hicieron porque no son \$2.-, son \$600.000.000.= y más de \$200.000.000.= van a ser este año. Así que sobre esa cuestión que la acabo de escuchar mientras estaba esperando pacientemente para hacer mi intervención, creo que tienen que hacer una seria reflexión.

Sr. Leítao: Bueno, fundamentalmente lo que quiero es aclarar a la señora consejera escolar, es cierto, sí, lo que decía un compañero tandilense que lo conozco, ex jugador de rugby también conmigo, la palabra “malversación” a mí me afecta, creo que nos afecta a todos, en tanto y en cuanto no sea cierta. Nosotros, por ejemplo, tengo a disposición a partir del día de mañana a primerísima hora todas las obras y los fondos ejecutados por parte del EMSUR con nombre y apellido hasta cuando se colocó un cuerito en una canilla, lo tienen a vuestra disposición, se los ofrezco, porque es cierto que ustedes tienen que saberlo, bueno, nosotros gracias a Dios lo documentamos, y muchas veces no está la información correcta llegada a ustedes, entonces quiero que lo aclaremos a partir del D.E. No obstante dicho esto también, aclaro que como dije anteriormente, se aumentó el 34% del fondo este año, es decir, son \$19.000.000.= que van a ser afectados a todo lo que tiene que ver con el fondo de educación, \$15.000.000.= que son del fondo de educación y \$4.000.000.= que vienen de Nación. Nada más que eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias, no tenemos más oradores y tampoco está el Secretario, damos por concluida la Audiencia Pública Informativa.

-Es la hora 14:27